



FECCECAM

INFORME ANUAL DE LABORES



2025





ÍNDICE

05	MENSAJE DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE
11	INTRODUCCIÓN
15	MARCO LEGAL Y NORMATIVO
19	EJES DE ACCIÓN PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN
29	ALIANZAS Y COLABORACIÓN
37	ACTIVIDAD OPERATIVA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN
47	RESULTADOS EN LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN
55	ANÁLISIS DE TENDENCIAS
65	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS
85	CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL
93	RENDICIÓN DE CUENTAS
109	SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
113	COMISIÓN NACIONAL DE FISCALES ANTICORRUPCIÓN
117	MENSAJE FINAL DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

MENSAJE DEL FISCAL
ESPECIALIZADO EN
COMBATE A LA
CORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE
CAMPECHE



MTRO. LORETO VERDEJO VILLASIS

FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE



Estimados ciudadanos y ciudadanas de Campeche, autoridades estatales y municipales, compañeros de la Fiscalía Especializada, y miembros de la sociedad civil:

Es un honor dirigirme a ustedes en este espacio de reflexión y rendición de cuentas, en el marco de la presentación del Informe Anual de Actividades Sustantivas y de Resultados correspondiente al ejercicio 2025. Este informe representa no solo una obligación institucional, sino también un compromiso con la transparencia, la legalidad y la lucha permanente contra la corrupción en nuestra querida entidad.

Durante el año 2024, hemos continuado enfrentando los desafíos que la corrupción implica en nuestro entorno. Si bien hemos realizado avances significativos, es crucial reconocer que la corrupción es un fenómeno complejo que requiere el esfuerzo de todos los ciudadanos para combatirla. El contexto local sigue siendo un terreno fértil para la desconfianza ciudadana, la impunidad y la falta de ética en los servidores públicos. Las investigaciones realizadas, las denuncias recibidas y los casos judicializados reflejan la urgencia de mantener una vigilancia constante y una actuación firme.

La corrupción no solo socava la confianza en las instituciones, sino que también desvía recursos que podrían ser destinados a mejorar la calidad de vida de los



ciudadanos. En este sentido, la colaboración entre la ciudadanía y las instituciones es fundamental para construir un entorno más justo y equitativo.

A lo largo de este año, hemos implementado diversas estrategias que han permitido destacar en nuestra lucha contra la corrupción. Los resultados alcanzados son fruto del arduo trabajo de un equipo comprometido, así como de la colaboración con otras dependencias y organismos que comparten nuestra visión de un Campeche libre de corrupción.

Hemos llevado a cabo programas de capacitación y sensibilización para nuestros Agentes del Ministerio Público, así como para otros funcionarios públicos. Esto ha permitido actualizarlos en temas de ética, integridad y servicio público, vitales para abordar casos de corrupción con mayor eficacia.

Por otra parte, la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones ha mostrado un incremento significativo. En comparación con 2023, hemos registrado un 6.58% menos de denuncias derivadas de presuntos hechos de corrupción.

Además, como parte de la estrategia integral, hemos implementado dos programas de educación ciudadana sobre la importancia de combatir la corrupción. Más de 600 alumnos han participado en conferencias que abordan la ética pública, derechos ciudadanos y procedimientos legales para denunciar actos de corrupción. Por otra parte, se continuó con las acciones móviles, llegando a diversos puntos significativos de la ciudad con los stands informativos, a través de los cuales se brindó información respecto a los canales de denuncia, la importancia de la participación ciudadana en el combate a la corrupción, así como el fomento a la integridad. Creemos firmemente que sensibilizar a la población es fundamental para crear una cultura de legalidad.

Hoy, quiero reiterar el compromiso de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche con la sociedad, las instituciones y los valores que rigen nuestra labor. Nos dedicamos a ser un ejemplo de integridad, respeto y



transparencia, asegurándonos que quienes violan la ley enfrenten las consecuencias de sus actos.

Es fundamental que cada uno de nosotros asuma un papel activo en la lucha contra la corrupción. Esto implica no solo denunciar, sino también fomentar una cultura de legalidad, ética e integridad en nuestra vida cotidiana. Desde el ámbito familiar hasta el laboral, cada pequeño esfuerzo cuenta.

Aprovecho este espacio para agradecer a cada uno de los integrantes de la Fiscalía Especializada, cuya dedicación y compromiso hacen posible que estemos avanzando en nuestra misión. Extiendo mi gratitud a los ciudadanos, quienes son el motor de nuestra labor, su confianza es el mayor aliciente para continuar trabajando con ahínco.

Estamos ante un camino que, si bien es arduo y complejo, está lleno de posibilidades y oportunidades para transformar nuestra realidad. La lucha contra la corrupción en Campeche no es solo una tarea de la Fiscalía Especializada, sino de todos. Juntos, con integridad y determinación, seguiremos construyendo un Campeche más justo, honesto y próspero para las generaciones presentes y futuras.

Agradezco su atención y reitero nuestra disposición, porque la lucha contra la corrupción es responsabilidad de todos.

Atentamente,

Mtro. Loreto Verdejo Villasis

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche

Fecha: San Francisco de Campeche, Campeche a enero de 2025.

INTRODUCCIÓN



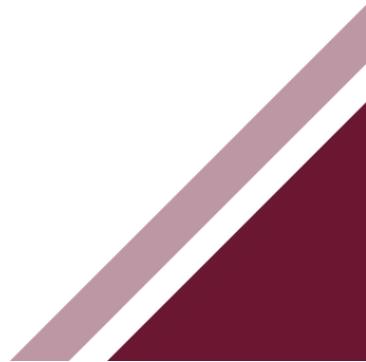
La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche es un organismo especializado que tiene como propósito fundamental la investigación y persecución de los hechos que la ley considera como delitos por hechos de corrupción de competencia del Estado, así como cualquier otro delito cometido por un servidor público del Estado de Campeche con motivo del desempeño de su empleo, cargo o comisión. Su misión se centra en promover la legalidad y la transparencia, así como en fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones mediante la efectiva persecución de aquellos que atenten contra el patrimonio público. Con un equipo de profesionales comprometidos y capacitados, la Fiscalía Especializada busca no solo que los infractores reciban una consecuencia a sus acciones, sino también prevenir la corrupción a través de acciones proactivas y de colaboración con otros organismos.

El contexto sobre la lucha contra la corrupción en México es complejo y desafiante. La corrupción ha sido identificada como uno de los problemas más graves que enfrenta el país, socavando las bases de la democracia y limitando el desarrollo social y económico. En respuesta a esta problemática, el Estado ha impulsado diversas reformas y políticas públicas dirigidas a fortalecer las instituciones encargadas de la rendición de cuentas y la vigilancia del uso de los recursos públicos. Sin embargo, la erradicación de la corrupción requiere un esfuerzo continuo y coordinado entre todos los niveles de gobierno y la ciudadanía.

Este informe anual tiene como objetivo presentar de manera clara y concisa las actividades sustantivas realizadas por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche durante el periodo correspondiente, así como los resultados obtenidos en nuestra lucha contra la corrupción. A través de estadísticas, acciones de prevención y el análisis de estrategias implementadas en la persecución de los delitos por hechos de corrupción, buscamos ofrecer una visión integral de nuestro desempeño y los desafíos que aún persisten. Asimismo, este documento servirá como instrumento de rendición de cuentas ante la sociedad,

reafirmando nuestro compromiso con la transparencia, la justicia y el combate a la corrupción.

MARCO LEGAL Y NORMATIVO



INTERNACIONAL

Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC):

Convención Interamericana contra la Corrupción

Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer

NACIONAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley General de Víctimas

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares

Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal

Ley Nacional de Ejecución Penal

Ley Nacional de Extinción de Dominio

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

Código Penal Federal

Ley de Protección a las Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal

Ley de Amparo

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Código Nacional de Procedimientos Penales

Código Federal de Procedimientos Civiles

ESTATAL

Constitución Política del Estado de Campeche

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche

Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche

Código Penal del Estado de Campeche

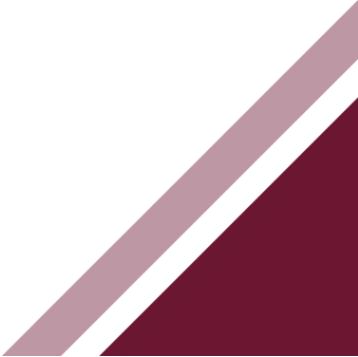
Decreto de Creación de la Fiscalía en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche

Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche

Reglamento Interno de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche

Lineamientos para la Aplicación de Criterios de Oportunidad

**EJES DE ACCIÓN
PARA EL COMBATE
A LA CORRUPCIÓN**



EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

En el marco de la lucha contra la corrupción, es fundamental promover la educación y concientización desde edades tempranas. En este sentido, se impartieron 7 pláticas en los diversos Planteles del Colegio de Bachilleres de Campeche (COBACAM), Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM) e Instituto Tecnológico de Campeche; estrategia clave para prevenir y crear conciencia sobre este fenómeno nocivo en la sociedad.

Resulta imprescindible abordar este tema desde las etapas formativas, fomentando una cultura de integridad y transparencia en la próxima generación de líderes y ciudadanos responsables. Las escuelas, como espacios de socialización primordial, desempeñan un papel crucial en esta tarea de prevención y concientización.

El programa de pláticas se llevó a cabo en un total de siete escuelas del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM) con el objeto de sensibilizar a los estudiantes sobre los riesgos y consecuencias de la corrupción, promoviendo valores éticos y cívicos que fortalezcan su compromiso con la honestidad y la legalidad. Asimismo, busca empoderar a los jóvenes como agentes de cambio, capaces de reconocer, denunciar y resistir situaciones de corrupción en su entorno.

FECHA DE IMPARTICIÓN	PLANTEL	INSTITUCIÓN	CHARLA
05 de marzo	Plantel 09 Lerma	COBACAM	Prevención de la corrupción en la esfera educativa
12 de marzo	Plantel 04 Seybaplaya		
09 de abril	Plantel 07 Tenabo		
12 de abril	Plantel 09 Champotón		
24 de abril	Plantel 01 Hecelchakán		
07 de mayo	Plantel 13 Calkiní		
14 de mayo	EMSaD 03 Isla Aguada		



Las pláticas son diseñadas e impartidas por un equipo multidisciplinario conformado por funcionarios anticorrupción. Se utilizan recursos didácticos interactivos y dinámicas participativas para involucrar a los estudiantes de manera activa en la reflexión y el debate. Se prioriza un enfoque preventivo y propositivo, promoviendo acciones concretas para incentivar la integridad en la comunidad educativa.

Las pláticas abordan diversos temas relacionados con la corrupción, como sus causas y manifestaciones, los mecanismos de prevención y denuncia, la importancia de la transparencia, los derechos humanos y la rendición de cuentas, así como el rol de la juventud en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Se brinda información actualizada sobre leyes y normativas anticorrupción, sensibilizando a los estudiantes sobre su responsabilidad individual y colectiva en la promoción de la legalidad.

Los resultados preliminares muestran un incremento significativo en el conocimiento y la conciencia de los estudiantes respecto a la corrupción y sus implicaciones. Se observa un mayor interés por participar en acciones de control social y promover la ética en sus interacciones diarias. Estos hallazgos sugieren que las pláticas en las escuelas constituyen una estrategia eficaz para prevenir la corrupción y fomentar una cultura de legalidad entre las nuevas generaciones.

FORTALECIMIENTO DE LA CONCIENCIA CIUDADANA

En conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche organizó una serie de actividades durante el mes de diciembre, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana, la cultura de denuncia, y el fortalecimiento de la integridad en las instituciones. La campaña, titulada “Construyendo un futuro sin corrupción”, busco empoderar a la población y motivar un cambio real en la percepción y actuación frente a la corrupción.

La corrupción impacta negativamente en nuestras vidas cotidianas, y es fundamental que la ciudadanía reflexione sobre este tema y actúe de manera proactiva. Es por ello que, la campaña tiene como propósito unir esfuerzos para erradicar prácticas corruptas y generar un entorno más justo y equitativo. Es esencial que cada individuo se convierta en un agente de cambio, trabajando juntos por un futuro sin corrupción.

La organización de la campaña en conmemoración del Día Internacional en Contra de la Corrupción resulta de vital importancia debido a los siguientes factores:

- **Concienciación Social:** La corrupción tiene un impacto negativo en la vida cotidiana de los ciudadanos. Promover la educación sobre este tema es fundamental para empoderar a la ciudadanía y fomentar un entorno donde la denuncia sea vista como un acto de valentía y responsabilidad.
- **Fomento de la Transparencia:** La transparencia es esencial para combatir la corrupción. A través de esta campaña, se busca visibilizar la corrupción y proponer mecanismos que promuevan la rendición de cuentas en las instituciones públicas y privadas.
- **Participación Ciudadana:** Brindar un espacio para que los ciudadanos,

líderes comunitarios y representantes de diversas organizaciones participen activamente ayudando a generar un sentido de pertenencia y responsabilidad en la lucha contra la corrupción.

- **Colaboración Interinstitucional:** La visibilidad de la campaña promoverá la coordinación entre diferentes instancias del gobierno y la sociedad civil, fortaleciendo un frente común en la lucha contra la corrupción.
- **Construcción de Confianza:** Involucrar a la comunidad en un diálogo abierto y sincero busca restaurar la confianza en las instituciones, promoviendo un entorno donde la ética y la transparencia sean norma.
- **Inspiración para el Cambio:** Compartir experiencias positivas y casos de éxito en la lucha contra la corrupción puede inspirar a otros a adoptar prácticas más transparentes y éticas.

En ese sentido, esta campaña tuvo diversas actividades móviles canalizadas al público diverso:

- **Pláticas de prevención de la corrupción**
Se llevaron a cabo 2 pláticas en el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní y el Instituto Tecnológico de Campeche.

FECHA DE IMPARTICIÓN	PLANTEL	INSTITUCIÓN	CHARLA
29 de noviembre	Plantel Calkiní	Instituto Tecnológico Superior de Calkiní	Prevención de la corrupción en la esfera educativa
05 de diciembre	Plantel Campeche	Instituto Tecnológico de Campeche	

Estas pláticas se orientaron a sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de la ética y la integridad, así como a informarles sobre la forma en que pueden contribuir a la prevención de la corrupción desde sus espacios

cotidianos.

- Stands informativos

Se instalaron stands informativos en diversas Secretarías y Organismos Públicos, tales como:

- Fiscalía General del Estado de Campeche;
- Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana;
- Secretaría de Gobierno;
- Hospital General de Especialidades “Dr. Javier Buenfil Osorio”;
- Secretaría de Inclusión;
- Secretaría de Turismo;
- Secretaría de Bienestar;
- Secretaría de Administración y Finanzas;
- Centro de Justicia para las Mujeres; e
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM);



Estos stands proporcionaron información sobre la corrupción, sus efectos y los mecanismos de denuncia disponibles, alcanzando a un amplio público.

- **Concurso de Frase Institucional 2025**

Se lanzó un concurso para fomentar la creatividad y el compromiso de los servidores públicos de la Fiscalía Especializada, en la promoción de valores éticos, de integridad, combate a la corrupción y fomento a la denuncia. Los participantes debían crear una frase institucional que reflejara el espíritu de lucha contra la corrupción, incentivando así la reflexión sobre este tema crucial.

Como resultado se obtuvo la frase ganadora, siendo la siguiente: “La integridad es la base para construir un futuro sin corrupción”; la cual será utilizada en toda la documentación oficial que se emita por esta Fiscalía Especializada en el ejercicio 2025.



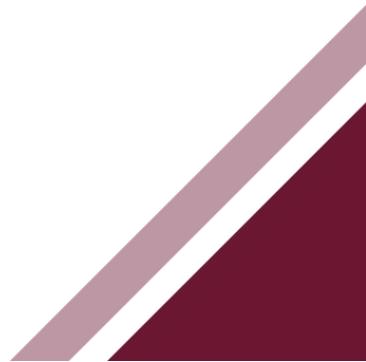
- **Difusión de información en Redes Sociales**

Se desarrolló una campaña activa en redes sociales, generando contenido visual e informativo para educar a la población sobre la corrupción. Se utilizaron infografías y publicaciones que abordaron diversas temáticas relacionadas con la corrupción, su impacto en la sociedad, así como los resultados obtenidos por parte de la Fiscalía Especializada; reflejo de su compromiso con nuestro Estado, en la lucha contra este fenómeno.



La campaña "Construyendo un futuro sin corrupción" no solo conmemora una fecha importante, sino que coadyuvó a crear un movimiento sostenible que posiciona la integridad y la lucha contra la corrupción como prioridades en la agenda pública de Campeche.

ALIANZAS Y COLABORACIÓN



La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche ha establecido una serie de convenios para fortalecer su labor en la prevención y combate a la corrupción. Estos convenios están orientados a fomentar una cultura de legalidad y acrecentar la formación académica de los futuros profesionales en áreas relevantes. A continuación, se detallan los aspectos clave de cada convenio, así como su justificación y ventajas.

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA EL CARGO DE AGENTE DE MINISTERIO PÚBLICO

Con fecha 22 de marzo de 2024, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche llevó a cabo la firma del Convenio de colaboración con el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje de Derecho, A.C., enfocado en el proceso de evaluación y certificación de competencias profesionales para el cargo de Agente de Ministerio Público. Este convenio se enmarca dentro de las estrategias para fortalecer las capacidades y habilidades del personal de la Fiscalía Especializada, contribuyendo así a una mejor administración de justicia y a la lucha contra la corrupción en el Estado.

El convenio tiene como finalidad establecer las bases para la realización de acciones conjuntas que faciliten:

- La evaluación de competencias profesionales de los Agentes de Ministerio Público.
- La certificación de dichas competencias, asegurando que los candidatos cuenten con las habilidades necesarias para desempeñar sus funciones de manera efectiva.
- La mejora continua en la formación y capacitación del personal en el ámbito del derecho y la justicia.
- Mejora en la calidad del servicio y atención que se proporcionan a la

ciudadanía, así como una mayor eficacia en la persecución del delito.

La implementación del convenio no solo tendrá un impacto positivo en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, sino que también beneficiará a la sociedad en su conjunto; al contar con Agentes de Ministerio Público mejor preparados, se incrementará la efectividad en la investigación y persecución de delitos relacionados con la corrupción, lo que a su vez contribuirá a un ambiente más seguro y confiable para los ciudadanos.

CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

En el marco del compromiso de fortalecer la capacidad operativa y académica de las instituciones encargadas de combatir la corrupción en el Estado de Campeche, el 15 de julio de 2024 se celebró la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche y la Fiscalía General del Estado de Campeche. Este convenio tiene como objetivo principal la organización y desarrollo de actividades académicas y de capacitación, promoviendo el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en el ámbito jurídico.

Acto que representa un paso significativo en el fortalecimiento de las capacidades de ambas instituciones en la lucha contra la corrupción. Las actividades académicas y de capacitación previstas contribuirán a la profesionalización del personal y al intercambio de experiencias que enriquecerán las estrategias de combate a la corrupción en el Estado de Campeche.

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL

El 28 de agosto de 2024, se concretó la alianza entre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche y la Universidad Autónoma de

Campeche. El convenio tiene como finalidad establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes, facilitando que los estudiantes y egresados de las facultades de la Universidad Autónoma de Campeche que a continuación se enuncian, puedan prestar su Servicio Social en la Fiscalía Especializada:

Facultad de Contaduría y Administración:

- Licenciatura en Contaduría
- Licenciatura en Administración y Finanzas

Facultad de Derecho

Facultad de Ingeniería:

- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Ingeniería en Tecnología de Software

Este esfuerzo busca contribuir de forma significativa en la formación integral de los prestadores de Servicio Social, teniendo como principales beneficios:

- **Desarrollo de Valores:** A través de su trabajo en la Fiscalía Especializada, los estudiantes y egresados enaltecerán valores como la responsabilidad, la ética y la solidaridad social, contribuyendo a su crecimiento personal y profesional.
- **Conciencia Social:** La experiencia en el ámbito del combate a la corrupción les proporcionará una perspectiva valiosa sobre la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.

La firma de este convenio representa un paso significativo hacia la colaboración entre la academia y el sector público, promoviendo el desarrollo profesional de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Campeche y fortaleciendo el combate a la corrupción en el Estado de Campeche. Se espera que esta asociación genere resultados positivos tanto para los prestadores del Servicio Social como para la Institución, contribuyendo a una sociedad más justa y transparente.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA PARA LA IMPARTICIÓN DE ESTUDIOS DE DIPLOMADO

El pasado 11 de noviembre de 2024, tuvo lugar la firma del Convenio de Colaboración Académica entre la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado.

El convenio tiene como objetivo establecer las bases de colaboración y apoyo entre ambas partes para que el personal de la Fiscalía Especializada pueda cursar los estudios del Diplomado "Etapas de Investigación: El Procedimiento Penal Acusatorio en Delitos de Corrupción". Este diplomado se presenta como una respuesta a la necesidad de formar profesionales capacitados que puedan enfrentar los retos que implican los delitos de corrupción, garantizando así un proceso penal más eficiente y justo.

Este tipo de iniciativas, subrayan que la capacitación del personal de la Fiscalía Especializada no solo beneficia a la institución, sino que también representa un avance significativo en la defensa y promoción de los derechos humanos en la entidad.

Con este acto, se reafirma el compromiso de la Fiscalía Especializada en la formación de profesionales que no solo actúan en el ámbito penal, sino que también respetan y promueven los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. La firma del convenio representa una esperanza renovada en la lucha contra la corrupción y en la construcción de un futuro más justo para la sociedad campechana.

CONVENIO DE PREVENCIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

El Convenio de Colaboración entre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche y el Colegio de Estudios Científicos y

Tecnológicos del Estado de Campeche se firmó el 22 de noviembre de 2024, con el propósito de establecer un marco de trabajo conjunto para la promoción de acciones que contribuyan a la prevención del combate a la corrupción y al fomento de la cultura de la legalidad y la denuncia de hechos corruptos.

El Convenio tiene como principales objetivos:

- Promover acciones de prevención: Se busca implementar estrategias y programas que ayuden a crear conciencia sobre la corrupción y sus efectos negativos en la sociedad.
- Fomentar la cultura de la legalidad: Se establecerán iniciativas educativas que promuevan el respeto a la ley y la importancia de actuar de manera ética y responsable.
- Facilitar la denuncia de hechos de corrupción: Se desarrollarán canales y mecanismos que faciliten a los ciudadanos la denuncia de irregularidades, garantizando la confidencialidad y protección de los denunciantes.
- Establecer bases de colaboración: Ambas partes se comprometen a trabajar en conjunto para realizar actividades que fortalezcan la formación y capacitación de estudiantes y la comunidad en general.

La colaboración entre la Fiscalía Especializada y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche representa un esfuerzo conjunto por fortalecer la educación y la cultura de la legalidad en el Estado.

Los beneficios esperados incluyen:

- Conciencia social: Aumentar la conciencia sobre la corrupción y sus consecuencias en la vida cotidiana de los ciudadanos.
- Participación activa: Fomentar una mayor participación de la comunidad en

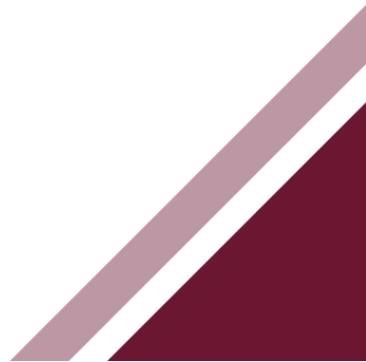
la denuncia de actos corruptos, empoderando a los ciudadanos.

- Desarrollo académico: Proporcionar a los estudiantes y a la comunidad en general herramientas y conocimientos que les permitan actuar con responsabilidad y ética.
- Fortalecimiento institucional: Crear un lazo de colaboración que potencie las capacidades de ambas instituciones en la promoción de una sociedad más justa y transparente.



Este Convenio es pilar importante hacia la construcción de una cultura de legalidad y la erradicación de la corrupción. A través de este esfuerzo conjunto, se espera generar un impacto positivo en la comunidad, promoviendo valores éticos y una participación activa en la defensa de la legalidad.

ACTIVIDAD OPERATIVA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN



ATENCIÓN TEMPRANA

La Unidad de Atención Temprana de la Fiscalía Especializada tiene como objetivo principal ofrecer un servicio eficaz y eficiente en la atención a los ciudadanos que requieren orientación y asesoramiento en sus inquietudes legales. Esta unidad actúa como un primer punto de contacto y canalización del público hacia los diferentes servicios que ofrece la Fiscalía Especializada.

Servicios y Funciones:

1. Asesoramiento a los Usuarios:

Proporcionar información y orientación a los ciudadanos que se presentan en la Fiscalía Especializada. Esto incluye aclarar dudas sobre procedimientos legales y otros temas relevantes que puedan impactar a los usuarios, facilitando el acceso a la información necesaria para que los ciudadanos entiendan mejor su situación.

2. Canalización de Casos:

Identificar las necesidades específicas de cada usuario y canalizarlos rápidamente al área correspondiente dentro de la Fiscalía Especializada, asegurando que reciban la atención adecuada, manteniendo un enfoque centrado en el usuario, priorizando sus necesidades y el tiempo de respuesta.

3. Recepción de Correspondencia:

Gestionar la recepción de correspondencia y documentación proveniente de otras dependencias o particulares, asegurando que sea distribuida al área correspondiente de forma oportuna y eficiente.

4. Registro y Control:

Llevar un registro detallado y sistemático de las personas que acuden a las instalaciones de la Fiscalía Especializada, a fin de monitorear la actividad de la unidad y analizar la demanda de servicios.

La Unidad de Atención Temprana de la Fiscalía Especializada juega un papel crucial en la atención inicial de los ciudadanos que buscan apoyo legal. A través de sus servicios de asesoramiento, canalización, recepción de correspondencia, registro y control, así como la elaboración de informes mensuales, la unidad contribuye a la mejora de la eficiencia y la efectividad de la Fiscalía Especializada, garantizando que cada ciudadano reciba la atención y el seguimiento adecuado. Las implementaciones de estos servicios no solo fortalecen la confianza del público en el sistema legal, sino que también permiten a la Fiscalía Especializada responder de manera más efectiva a las necesidades de la comunidad.

ESTADÍSTICAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA

A continuación, se presenta un resumen mensual de las visitas recibidas y la documentación gestionada por la Unidad durante el año en curso:

Número de Visitas Recibidas:

MES	NÚMERO DE VISITAS
ENERO	31
FEBRERO	24
MARZO	37
ABRIL	44
MAYO	63
JUNIO	29
JULIO	33
AGOSTO	41
SEPTIEMBRE	37
OCTUBRE	43
NOVIEMBRE	59
DICIEMBRE	35
TOTAL	476

Número de Documentación y Oficios Recibidos:

MES	NÚMERO DE DOCUMENTACIÓN RECIBIDA
ENERO	156
FEBRERO	147
MARZO	132
ABRIL	214
MAYO	293
JUNIO	236
JULIO	197
AGOSTO	224
SEPTIEMBRE	188
OCTUBRE	192
NOVIEMBRE	171
DICIEMBRE	148
TOTAL	2298

DENUNCIAS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN

Campeche, al igual que otras entidades de México, ha experimentado casos de corrupción que han socavado la confianza en las instituciones públicas. Esta situación llevó a la creación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el 2018, cuyo objetivo es investigar y sancionar delitos por hechos de corrupción en el Estado. La existencia de estos órganos especializados permite ofrecer a la ciudadanía un espacio confiable para presentar denuncias y contribuir al fortalecimiento del estado de derecho.

Las denuncias son esenciales para identificar y sancionar hechos de corrupción que atentan contra los intereses de la sociedad. A través de la recepción y el análisis de denuncias, la Fiscalía Especializada puede actuar de manera inmediata para salvaguardar los derechos, recursos y bienes públicos. La participación ciudadana es clave para un combate efectivo contra este flagelo.

CANALES DE DENUNCIA

Los campechanos cuentan con múltiples canales para presentar sus denuncias:

- **Oficinas de atención al público:** Los ciudadanos pueden acudir a las instalaciones de la Fiscalía Especializada para presentar denuncias de manera personal en el domicilio ubicado en Calle Granadillo, Mza. 8, Lt. 20 y 21, Colonia Bosques de Campeche.
- **Líneas telefónicas:** La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche cuenta con 3 líneas telefónicas mediante las cuales se pueden denunciar actos de corrupción: 981 209 18 44, 981 14 4 09 66 y 981 14 4 03 84.
- **Escritos de denuncia:** Los ciudadanos pueden presentar sus denuncias por escrito, proporcionando todos los datos relevantes y las pruebas que respaldaran su reclamo.
- **Página web:** La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche ofrece un portal web oficial: <https://feccecam.gob.mx/>, en la que los ciudadanos pueden presentar denuncias relacionadas con actos de corrupción. Este canal es una herramienta importante para fomentar la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción y garantizar la transparencia en la administración pública. Este Portal es diseñado para ser fácilmente accesible por cualquier persona que desee presentar una denuncia. Suele contar con una interfaz amigable y botón de "denuncia" visible.
- **Correo electrónico:** A través del correo electrónico anticorrupcion@feccecam.gob.mx es posible que los ciudadanos puedan presentar denuncias electrónicamente.

Los usos de estos canales son fundamentales para combatir la corrupción de manera efectiva, ya que permite que la ciudadanía actúe como un ente de control al denunciar actividades ilícitas y exigir la rendición de cuentas. Se espera que este tipo de iniciativas contribuyan a una mayor transparencia y confianza en las



instituciones públicas. Solo a través de un esfuerzo conjunto entre las autoridades y la ciudadanía se podrá avanzar hacia un Estado más justo y libre de corrupción.

ESTADÍSTICAS DE DENUNCIAS RECIBIDAS

Durante el periodo 2024, se recibieron un total de 213 denuncias, distribuidas de la siguiente manera:

RELATORÍA DE HECHOS	ESCRITAS	CORREO ELECTRÓNICO	TOTAL DE DENUNCIAS RECIBIDAS
71	131	11	213

En el año 2023, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche recibió un total de 228 denuncias, mientras que en el año 2024 se registraron 213 denuncias. Esta disminución de 15 casos representa una reducción del 6.58% en el número de denuncias respecto al año anterior.

TOTAL DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN 2023	%	TOTAL DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN 2024
228	6.58	213

Es crucial destacar que la recepción de denuncias es un indicador fundamental de la salud democrática y del compromiso de la sociedad en la lucha contra la corrupción. Cada denuncia representa una voz que exige justicia y transparencia, y es a través de estas acciones que podemos identificar y sancionar prácticas corruptas que afectan a la sociedad en su conjunto.

IMPORTANCIA DE LAS DENUNCIAS

Empoderamiento ciudadano: La denuncia es un ejercicio de derecho que permite a los ciudadanos participar activamente en la vigilancia de la administración pública. Fomentar una cultura de denuncia es esencial para el fortalecimiento de la democracia y la rendición de cuentas.

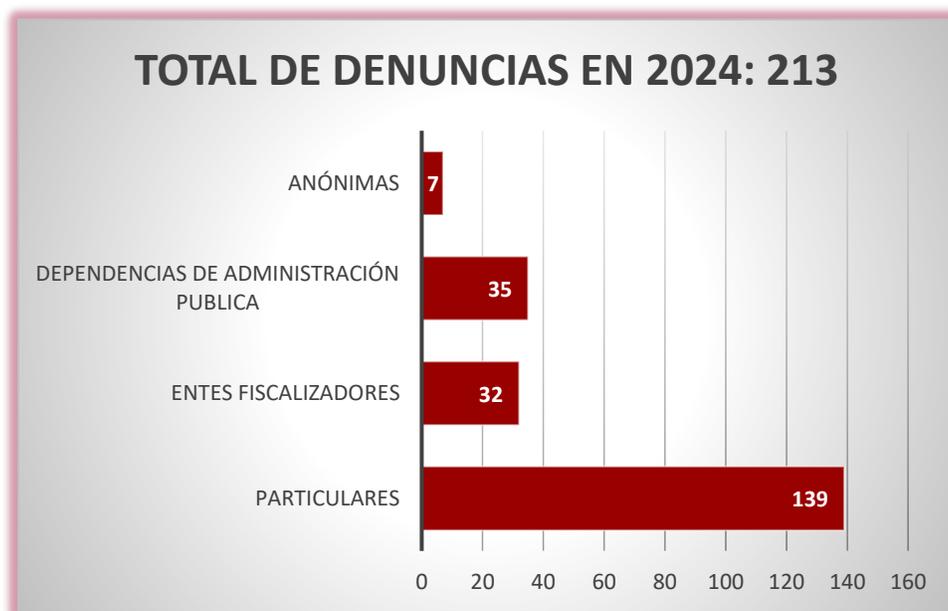
Identificación de problemas: Cada denuncia recibida proporciona información valiosa que permite a la Fiscalía Especializada identificar patrones de corrupción, áreas vulnerables y actores involucrados. Esto facilita la formulación de estrategias más efectivas para prevenir y combatir la corrupción.

Transparencia y confianza: Es fundamental seguir trabajando en la promoción de la transparencia y confianza en nuestra institución para garantizar que los ciudadanos se sientan seguros y motivados a denunciar.

DENUNCIANTES

En el ejercicio de transparencia que se presenta en este informe, se destaca la procedencia de las denuncias recibidas por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche. A continuación, se detalla la clasificación de los denunciantes, que refleja el compromiso de la ciudadanía y las instancias fiscalizadoras en la lucha contra la corrupción.

Distribución de Denunciante:

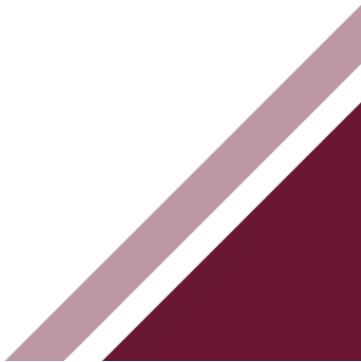




El gráfico proporciona una visualización clara de la distribución de denuncias por tipo de denunciante. Se observa que los particulares continúan siendo la fuente principal de denuncias, lo que indica un creciente interés y participación de la ciudadanía en la denuncia de actos de corrupción. Los entes fiscalizadores, como la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de la Contraloría, también juegan un papel importante, seguidos por otras dependencias de la administración pública. Las denuncias anónimas, aunque de menor cantidad, reflejan la importancia de proteger la identidad de los denunciantes en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas.

Este análisis resalta la necesidad de seguir fomentando la colaboración entre la ciudadanía y las instancias de fiscalización para fortalecer el combate a la corrupción en el Estado, garantizando así un entorno más transparente y justo para todos.

**RESULTADOS EN LA
INVESTIGACIÓN Y
PERSECUCIÓN DE LOS
DELITOS POR HECHOS
DE CORRUPCIÓN**





La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche se ha comprometido a fortalecer su operatividad y eficiencia en la investigación y persecución de delitos relacionados con la corrupción. Para ello, se estructuró un sistema de identificación y categorización de carpetas de investigación y carpetas auxiliares, que permite un análisis más riguroso y efectivo de cada caso.

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS

Durante el ejercicio 2024, la Fiscalía Especializada registró un total de 188 carpetas de investigación. Estas fueron recibidas e iniciadas mensualmente, distribuyéndose de la siguiente manera:

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR MES	
MES	TOTAL
Enero	24
Febrero	16
Marzo	25
Abril	6
Mayo	12
Junio	24
Julio	6
Agosto	15
Septiembre	17
Octubre	8
Noviembre	16
Diciembre	19
TOTAL	188

CARPETAS AUXILIARES

Por otra parte, con motivo de la recepción, tramitación, atención de amparos y manifestaciones de hechos, se iniciaron un total de 236 carpetas auxiliares, que se clasifican en función de su naturaleza, siendo la mayoría relacionadas con amparos.

CARPETAS AUXILIARES	
TIPO	TOTAL
Carpetas Auxiliares por manifestaciones de hechos	25
Amparos	211
TOTAL	236

Durante el ejercicio 2024 se recibieron un total de 25 manifestaciones de hechos que dieron lugar a carpetas auxiliares, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

CARPETAS AUXILIARES POR MANIFESTACIONES DE HECHOS INICIADAS POR MES	
MES	TOTAL
Enero	3
Febrero	2
Marzo	5
Abril	4
Julio	2
Agosto	1
Octubre	6
Diciembre	2
TOTAL	25

Por otra parte, en el transcurso del año 2024, se atendieron un total de 211 amparos, cuya situación se detalla a continuación:

AMPAROS RECIBIDOS	
Amparos Vigentes	135
Recurso de Revisión	13
Amparos Sobreseídos	31
Archivo Definitivo	32
TOTAL	211

RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS INVESTIGACIONES

A continuación, se presentan las estadísticas que reflejan los resultados obtenidos en el año 2024 en la Fiscalía Especializada, respecto a las carpetas iniciadas y en trámite de los ejercicios 2018 a la fecha:



CARPETAS DEL EJERCICIO 2024	
Judicializadas	19
Vinculadas a Proceso	27
No Ejercicio de Acción Penal	4
Acumulaciones	17
Incompetencias	2
Archivo Temporal	46
Autos de No Vinculación a Proceso	2
Acuerdo Reparatorio (Juez)	3
Acuerdo Reparatorio (M.P.)	1
Ordenes de Aprehensión	5
Abstenciones de Investigar	2
Suspensión Condicional del Proceso	1
Sentencias Condenatorias por Procedimiento Abreviado	3
TOTAL DE RESULTADOS	132

Los resultados obtenidos de los ejercicios del 2018 al 2024, respecto la cantidad de carpetas judicializadas (19) y vinculaciones a proceso (27) son indicadores positivos del avance en las investigaciones y evidencian el compromiso de la Fiscalía Especializada en la lucha contra la corrupción.

RECUPERACIÓN DE ACTIVOS

En el presente informe que hoy nos ocupa, esta Fiscalía Especializada logró la recuperación de activos financieros mediante un juicio de procedimiento abreviado en el mes de febrero por la cantidad de \$7,406.29 (Son: siete mil cuatrocientos seis pesos 29/100 M.N.); posteriormente, en el mes de diciembre, esta misma Fiscalía Especializada ejerció acción penal y logró la recuperación de la cantidad de \$81,770 (Son: ochenta y un mil setecientos setenta pesos 00/100 M.N.) con motivo del delito de Abuso de Autoridad.

ACTUACIONES POLICIALES DE INVESTIGACIÓN

Dada la naturaleza de los delitos que se investigan, es fundamental contar con Agentes Especializados en Investigación de hechos de corrupción. Durante el

ejercicio fiscal 2024, la Fiscalía Anticorrupción dispuso de 1 Agente Especializado Investigador, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la Ley Orgánica de esta institución.

El Agente Especializado Investigador de la Fiscalía Especializada Anticorrupción está facultado por el Código Nacional de Procedimientos Penales para llevar a cabo diversas actuaciones en el marco de las investigaciones de delitos cometidos por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, se solicitaron un total de 216 actuaciones policiales para su debida tramitación y desahogo en las investigaciones de delitos de corrupción. A continuación, se presenta un desglose mensual de las actuaciones realizadas:

INFORME DE ACTUACIONES POLICIALES DEL EJERCICIO 2024													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Informes policiales	7	7	12	10	14	10	13	10	14	14	13	19	143
Entrevistas	1	0	0	1	0	0	0	4	1	0	5	0	12
Cadenas de custodia	1	3	0	1	2	3	1	1	2	3	4	5	26
Inspección del lugar	0	0	0	0	0	2	4	0	2	0	0	0	8
Inspección de objetos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios varios	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	5
Solicitudes de Información	0	0	4	2	0	2	1	3	0	6	4	0	22
TOTAL	9	10	16	14	16	17	19	19	21	23	27	25	216

COLABORACIONES INSTITUCIONALES

COLABORACIÓN DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA



La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, en el ejercicio de sus funciones de investigación, cuenta con el apoyo de las Instituciones de Seguridad Pública y Privadas del Estado, así como de todas las autoridades del Estado, de conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche. Esta colaboración es fundamental dado el ámbito de competencia de la Fiscalía Especializada, permitiendo una respuesta más efectiva en la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de las investigaciones.

SERVICIOS PERICIALES

Los servicios periciales son esenciales en el proceso de investigación, ya que se definen como aquellos servicios auxiliares técnicos y científicos dirigidos a la búsqueda, obtención y preservación de indicios. Estos servicios tienen como objetivo lograr la acreditación de los hechos controvertidos y el perfeccionamiento de los datos de prueba que se integran en la Carpeta de Investigación, con el fin de comprobar la probable responsabilidad de los sujetos activos en delitos relacionados con la corrupción.

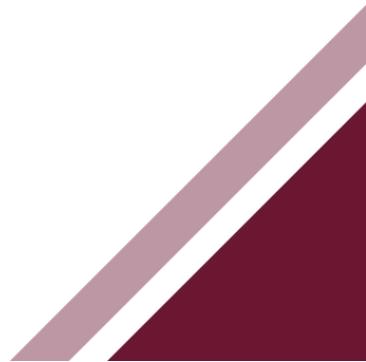
Para el cumplimiento de esta labor, la Fiscalía Especializada se apoya en el Instituto de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Campeche, que se encarga de tramitar y desahogar los peritajes solicitados por los Agentes del Ministerio Público, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche.

Durante el año 2024, se registraron un total de 96 servicios periciales que orientaron y fortalecieron los actos de investigación realizados por los Agentes del Ministerio Público de esta Fiscalía Especializada.

MANDAMIENTOS MINISTERIALES

En el marco de la colaboración interinstitucional, los Agentes del Ministerio Público emitieron 1,264 mandamientos ministeriales dirigidos a diversas Instituciones y Secretarías del Estado. Esta acción es clave para formalizar y facilitar el acceso a la información y recursos necesarios que apoyen las investigaciones en curso, asegurando así un proceso más eficiente y transparente en la persecución de los delitos de corrupción.

ANÁLISIS DE TENDENCIAS



ESTADÍSTICAS DE INCIDENCIA DELICTIVA POR MUNICIPIO

Uno de los resultados más significativos obtenidos por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción es el análisis de la incidencia delictiva por municipio, el cual revela que de los 13 municipios del Estado de Campeche, solo en 9 se presentaron denuncias por posibles hechos de corrupción y otros delitos cometidos por servidores públicos. Como resultado de estas denuncias, se han iniciado las investigaciones pertinentes.

A continuación, se presentan los datos de las carpetas de investigación por municipio, destacándose los 3 municipios con mayor número de denuncias:

MUNICIPIO	TOTAL
Campeche	177
Calkini	2
Candelaria	1
Cd. del Carmen	15
Champotón	6
Dzitbalché	7
Escárcega	3
Palizada	1
Seybaplaya	1
TOTAL CARPETAS INICIADAS	213

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Municipio de Campeche: Con un total de 177 denuncias, este municipio se posiciona como el de mayor incidencia en hechos de corrupción, lo que refleja una preocupación significativa que requiere atención continua y acciones efectivas por parte de la Fiscalía Especializada.

Ciudad del Carmen: Con 15 denuncias, este municipio también muestra una considerable actividad delictiva en relación a la corrupción, lo que sugiere la necesidad de una vigilancia más estrecha y la implementación de medidas de prevención.

Dzitbalché: A pesar de contar con un número menor de denuncias (7), es relevante monitorear este municipio para evitar que la corrupción se normalice y se incremente en el futuro.

Ante este panorama, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción continuará trabajando en la investigación y esclarecimiento de los casos denunciados, buscando la reparación del daño y la sanción a los responsables de actos de corrupción en el Estado de Campeche. La colaboración de la ciudadanía en la denuncia de estos actos es crucial para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en nuestra sociedad.

ESTADÍSTICAS POR DELITOS DENUNCIADOS

Durante el año 2024, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche recibió un total de 309 denuncias relacionadas con diversos delitos. A continuación, se presentan los delitos más denunciados, destacando el Abuso de Autoridad como el delito con mayor frecuencia.

TIPO PENAL DENUNCIADO	INCIDENCIA
Abuso de Autoridad	135
Fraude	1
Lesiones	17
Trafico de Influencias	14
Enriquecimiento Ilícito	1
Peculado	17
Cohecho	13
Uso Ilícito de Atribuciones y Facultades	41
Falsificación o Alteración de Documentos Públicos o Privados	2
Robo	23
Daño en Propiedad Ajena	2
Allanamiento de Morada	7
Amenazas	7
Intimidación	2
Calumnia	1

Despojo de Bien Inmueble	4
Ejercicio Indevido de la Función Investigadora	2
Privación Ilegal de la Libertad	2
Aprehensión Ilegal	3
Coalición	1
Odio	1
Encubrimiento por Receptación	3
Extorción	2
Tortura	2
Homicidio	1
Hostigamiento Sexual	1
Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (O.R.P.I.)	1
Motín	3
TOTAL	309

En el año 2024, el delito de Abuso de Autoridad se destacó con una incidencia de 135 denuncias, lo que representa una clara preocupación en el ámbito de la corrupción y el ejercicio indebido del poder. Este delito se ha convertido en un foco principal para la Fiscalía Especializada, que ha intensificado sus esfuerzos para investigar y sancionar a los responsables.

Los otros dos delitos más denunciados fueron el Uso Ilícito de Atribuciones y Facultades con 41 denuncias, y el Robo, que contabilizó 23 casos. Esto indica una tendencia que requiere atención y acciones específicas por parte de las autoridades para mitigar estos delitos.

Es importante señalar que el número de delitos denunciados no coincide con el total de denuncias presentadas, esto se debe a que en algunas indagatorias se reportaron más de un tipo penal, ya sea inicialmente al presentar la denuncia o posteriormente al ser reclasificados por los Agentes del Ministerio de la Fiscalía Especializada, tras el análisis de la carpeta de investigación.

El 2024 se ha caracterizado por un aumento significativo en las denuncias de delitos relacionados con la corrupción, siendo el Abuso de Autoridad el más frecuente. La

Fiscalía Especializada se compromete a abordar esta problemática con seriedad y determinación, fortaleciendo los mecanismos de denuncia y el seguimiento de las investigaciones para garantizar justicia y transparencia en el ejercicio de la función pública.

ANÁLISIS DE ESTADÍSTICAS

La recopilación y el análisis de datos estadísticos son herramientas esenciales para la formulación de políticas públicas efectivas y la implementación de estrategias de prevención y combate a la delincuencia. En este sentido, es crucial evaluar no solo la cantidad de delitos denunciados, sino también las tendencias en su evolución, las características de los mismos y la respuesta institucional ante estos fenómenos.

A través de este informe, se busca no solo presentar cifras, sino también interpretar su significado en el contexto social y económico de Campeche. Al proporcionar una visión integral de las estadísticas delictivas, este documento pretende ser una herramienta útil para la toma de decisiones informadas y la promoción de un entorno más seguro y justo para todos los habitantes de nuestro Estado.

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR MUNICIPIO

Carpetas de Investigación por Municipio en el ejercicio 2023

MUNICIPIO	TOTAL
Campeche	151
Calakmul	3
Calkiní	0
Candelaria	0
Cd. Del Carmen	17
Champotón	7
Dzitbalché	1
Escárcega	4
Hecelchakán	1
Hopelchén	3
Palizada	1
Seybaplaya	1
Tenabo	2

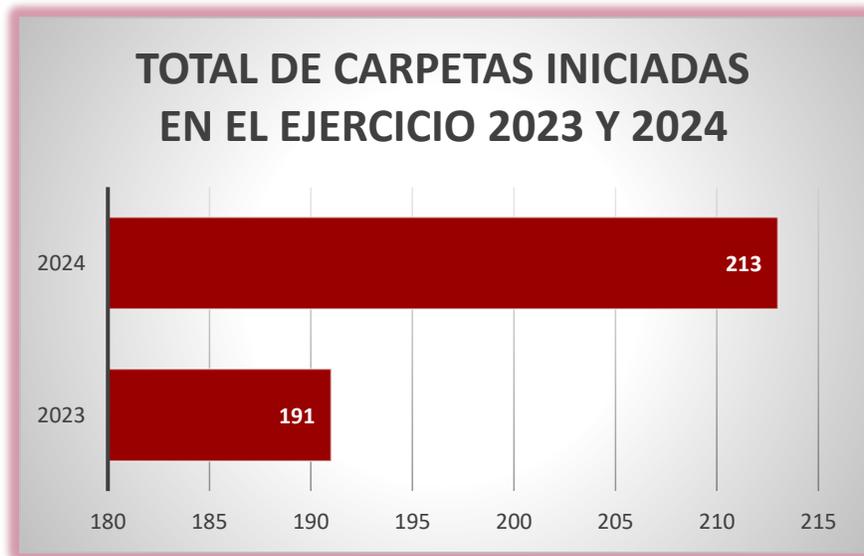
TOTAL CARPETAS INICIADAS	191
---------------------------------	------------

Total de 191 Carpetas de Investigación iniciadas, con un enfoque en los municipios de Campeche (151), Ciudad del Carmen (17) y Champotón (7).

Carpetas de Investigación por Municipio en el ejercicio 2024

MUNICIPIO	TOTAL
Campeche	177
Calkiní	2
Candelaria	1
Cd. del Carmen	15
Champotón	6
Dzitbalché	7
Escárcega	3
Palizada	1
Seybaplaya	1
TOTAL CARPETAS INICIADAS	213

Total de 213 Carpetas de Investigación, con un aumento en el municipio de Campeche de 26 más con respecto al año inmediato anterior, resultando con 177 carpetas de investigación y cambios en otros municipios, como Ciudad del Carmen, se refleja una disminución de dos, obteniendo 15 carpetas de investigación y Champotón obteniendo 6 carpetas de investigación.



TENDENCIA

AÑO	CARPETAS INICIADAS	MUNICIPIO CON MÁS DENUNCIAS	NÚMERO DE DENUNCIAS RECIBIDAS DEL MUNICIPIO
2023	191	Campeche	151
		Ciudad del Carmen	17
		Champotón	7
2024	213	Campeche	177
		Ciudad del Carmen	15
		Champotón	6

Se observó un incremento en la cantidad de carpetas de investigación en general, lo que podría indicar un aumento en la denuncia de casos de corrupción.

DELITOS DENUNCIADOS

AÑO	TOTAL DE DELITOS DENUNCIADOS	DELITO	NÚMERO DE DENUNCIAS RECIBIDAS DEL DELITO CON MAS INCIDENCIA
2023	191	Abuso de autoridad	124
2024	309	Abuso de autoridad	135

TENDENCIA

Aumento significativo en el número de delitos denunciados, lo que sugiere una mayor disposición de los ciudadanos a denunciar.

ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS

INCREMENTO EN DENUNCIAS

Mayor Conciencia Ciudadana: Una posible razón del aumento de las denuncias se debe a la determinación ciudadana sobre la importancia de reportar actos de corrupción, en consecuencia, a las campañas de sensibilización por parte de la Fiscalía Especializada.

Facilitación de Procesos de Denuncia: Con la implementación de mecanismos más accesibles y eficientes para que los ciudadanos realicen denuncias, se incentivó a más personas a reportar irregularidades.

AUMENTO EN LA EFECTIVIDAD DE LAS INVESTIGACIONES

Mayor Capacidad Institucional: La Fiscalía Especializada busca mejorar continuamente sus procesos de investigación, lo que permite una respuesta más rápida y efectiva a las denuncias, generando más confianza en el organismo.

Colaboración con Entes Fiscalizadores: La participación de entes fiscalizadores como Órganos Internos de Control y la Auditoría Superior del Estado aumento, lo que fortalece el sistema de rendición de cuentas y fomenta la denuncia.

El análisis de las estadísticas de 2023 y 2024 revela una tendencia positiva hacia un aumento en la denuncia de hechos de corrupción y delitos relacionados. Este incremento puede atribuirse a la conciencia ciudadana, mejoras en los procesos de denuncia y en la efectividad de las investigaciones por parte de la Fiscalía Especializada.

VINCULACIONES A PROCESO

Del análisis de los resultados de las Vinculaciones a Proceso en el periodo comprendido del 2018 al 2024, se observa un incremento notable a partir del ejercicio 2023, gracias a la implementación de nuevas metodologías de trabajo, capacitación del personal y un enfoque en especialización del área de investigación.



SENTENCIAS CONDENATORIAS

El presente análisis tiene como objetivo destacar los avances logrados por la Fiscalía Especializada en los últimos 2 años, donde se ha observado un incremento significativo en la obtención de Sentencias Condenatorias.

En estos años, la Fiscalía Especializada logró consolidar su trabajo, alcanzando un número record de Sentencias Condenatorias. Las estadísticas muestran un incremento en comparación con el promedio de los años anteriores.



ACTIVIDADES SUSTANTIVAS



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche tiene como objetivo fundamental garantizar el derecho a la ciudadanía de acceder a la información pública, promoviendo así la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de la función pública. Este informe presenta un resumen de las actividades realizadas durante el año 2024, en cumplimiento de las atribuciones y funciones establecidas en la normatividad aplicable.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RECEPCIÓN Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES

Se recibieron y atendieron un total de 36 solicitudes de información pública, realizando los trámites internos necesarios para cada caso, integrando las carpetas respectivas.

MES	SOLICITUDES RECIBIDAS	ENTREGA DE INFORMACIÓN	ENTREGA PARCIAL DE INFORMACIÓN	INFORMACIÓN RESERVADA	INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN	DESECHADAS	INCOMPETENCIA
Ene	4	4	0	0	0	0	0	0
Feb	6	3	0	0	1	1	1	0
Mar	1	1	0	0	0	0	0	0
Abr	6	0	0	0	1	0	0	5
May	1	1	0	0	0	0	0	0
Jun	2	2	0	0	0	0	0	0
Jul	2	2	0	0	0	0	0	0
Ago	3	2	0	0	0	0	0	1
Sep	3	2	0	0	0	0	0	1
Oct	5	4	0	0	0	0	0	1
Nov	2	1	0	0	0	0	1	0

Dic	1	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL	36	23	0	0	2	1	2	8

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Durante el año 2024, la Fiscalía Especializada fue objeto de evaluación por parte de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC). Esta evaluación se realizó mediante la verificación del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia número 1/2024.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

La Fiscalía Especializada obtuvo una calificación positiva de 98.37%, lo que refleja un alto grado de cumplimiento con las obligaciones de transparencia establecidas.

A pesar del resultado favorable, las Unidades Administrativas de la Fiscalía Especializada realizaron las adecuaciones necesarias recomendadas por la COTAIPEC. Este esfuerzo demuestra el compromiso continuo de la institución por mejorar y cumplir con los estándares de transparencia.

LOGRO ALCANZADO

Como resultado de las adecuaciones implementadas, la Fiscalía Especializada logró alcanzar un 100% del Índice Global de Cumplimiento en el año 2024, según lo informado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche. Este logro es significativo, ya que refuerza el compromiso de la Fiscalía Especializada con la rendición de cuentas y la transparencia en su gestión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche como órgano colegiado fue fundamental en la Promoción de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública en la institución. Su labor es crucial para asegurar que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a la información, así como para fomentar una cultura de transparencia dentro de la Administración Pública.

OBJETIVOS DEL COMITÉ

El Comité de Transparencia tiene como objetivos principales:

- Instruir, coordinar y supervisar las acciones en materia de transparencia y acceso a la información pública que se llevan a cabo en la FECCECAM.
- Proteger datos personales de conformidad con la legislación vigente.

FUNCIONES PRINCIPALES

Entre las funciones que desempeña el Comité se encuentran:

- Garantizar el acceso a la información pública.
- Promover la transparencia en la gestión institucional.
- Recibir y resolver las solicitudes de acceso a la información.
- Clasificar la información como pública, reservada o confidencial.
- Establecer procedimientos para la gestión de la información.
- Capacitar al personal en temas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Elaborar informes periódicos sobre el ejercicio del derecho de Acceso a la Información Pública.
- Coordinar acciones con otras instituciones para la promoción de la Transparencia.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2024

Durante el periodo de enero a diciembre de 2024, el Comité de Transparencia llevó a cabo tres sesiones:

SESIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA LA INFORMACIÓN	FECHA DE SESIÓN	MOTIVO O PROPUESTA	RESOLUCIÓN DEL COMITÉ	CRITERIO DEL COMITÉ
Primera	Vice Fiscalía Especializada	05/03/2024	Información Confidencial	Confirma	Unanimidad
Segunda	Vice Fiscalía Especializada	27/03/2024	Información Confidencial	Confirma	Unanimidad
Tercera	Vice Fiscalía Especializada	05/10/2024	Información Reservada	Confirma	Unanimidad

CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

La Unidad de Capacitación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche tiene como objetivo fundamental el desarrollo, la capacitación y la profesionalización de los servidores públicos que integran esta Fiscalía Especializada. En el año 2024, se llevaron a cabo diversas actividades alineadas con nuestras atribuciones y funciones, enfocadas en mejorar la eficiencia, la ética y la efectividad en la lucha contra la corrupción.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN IMPLEMENTADOS

A lo largo del año 2024, se implementaron diversos programas de formación y capacitación, dirigidos a diferentes niveles del personal de la Fiscalía Especializada. A continuación, se detallan los principales programas:

1. Especialidad en Justicia Penal y Derechos Humanos.

Institución que imparte: Instituto de Formación Profesional y de Estudios Superiores de la Fiscalía General del Estado de México.

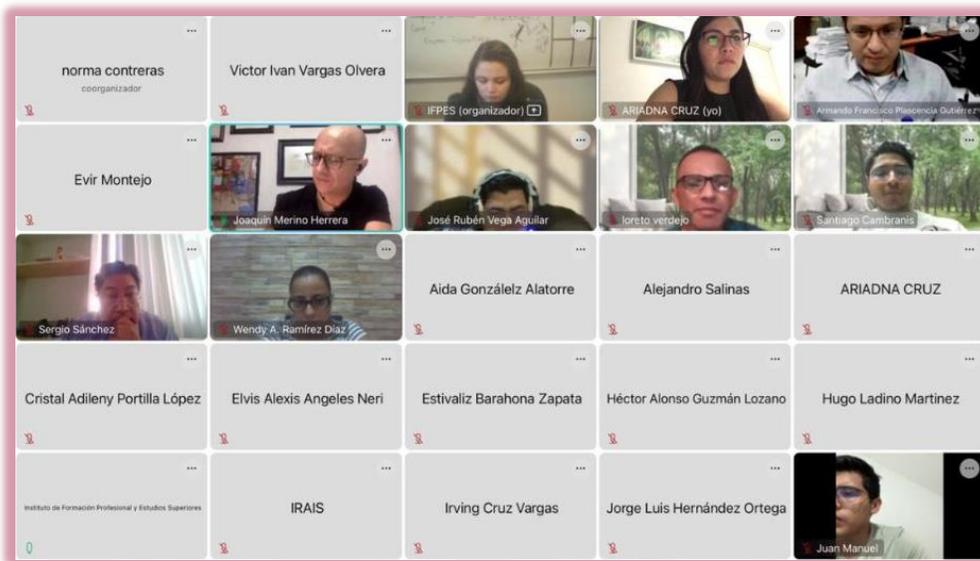
Objetivo: Dotar a los servidores públicos de herramientas metodológicas para desarrollar análisis jurídicos; de conocimiento científico o teórico; de experiencia en el ejercicio profesional; de una nutrida base jurisprudencial y

jurídica sobre el procedimiento penal y los derechos humanos.

Duración: Un año.

Metodología: Talleres virtuales, con participación de expertos en la materia.

Resultados: Se capacitaron a once servidores públicos, logrando fortalecer su pensamiento crítico bajo una visión científica, innovadora, humanista y con dimensión internacional encaminada a ofrecer soluciones a problemas concretos que se susciten en el marco de justicia penal en general y de la justicia penal mexicana en particular.



2. Curso de Lengua y Cultura Maya.

Institución que imparte: Secretaría de Inclusión del Estado de Campeche.

Objetivo: Fomentar el desarrollo de competencias de los servidores públicos de esta Fiscalía Especializada en relación con la equidad, la inclusión y la atención a las diversidades.

Duración: 3 horas.

Metodología: Taller presencial con participación de experto en la materia.

Resultados: Se capacitaron a 17 funcionarios, obteniendo un impacto significativo en la efectividad y sensibilidad de los servidores públicos al abordar temas relacionados con la corrupción y el acceso a la justicia en comunidades mayas.



3. Curso de Introducción a la Lengua de señas mexicana.

Institución que imparte: Secretaría de Inclusión del Estado de Campeche.

Objetivo: Fomentar la equidad, la inclusión y la atención a las diversidades

Duración: 3 horas.

Metodología: Taller presencial con participación de experto en la materia.

Resultados: Se capacitaron a trece funcionarios, promoviendo y protegiendo los derechos humanos de este grupo vulnerable, asegurando su plena participación en los procesos legales.



4. Curso de Formación inicial para policía de investigación

Institución que imparte: Fiscalía General del Estado de Campeche.

Objetivo: Formar a los servidores públicos con normas, principios, competencias y habilidades para su actuación en los actos de investigación de los delitos, teniendo como finalidad el esclarecimiento de los hechos, en base a sus atribuciones constitucionales y procedimentales, así como en el proceso recopilar los medios de prueba para que el Ministerio Público pueda sustentar o ejercer la acción penal contra el imputado y la reparación del daño.

Duración: 1000 horas.

Metodología: Talleres presenciales con participación de expertos en la materia.

Resultados: Se capacitaron a dos funcionarios, obteniendo conocimientos prácticos, jurídicos, sociales y técnicos para el buen desarrollo de sus atribuciones.

5. Curso de Lengua de señas mexicana I.

Institución que imparte: Secretaría de Inclusión del Estado de Campeche.

Objetivo: Crear un entorno más accesible y efectivo en la lucha contra la corrupción, asegurando que todos los ciudadanos puedan participar y acceder a la justicia de manera equitativa

Duración: 3 horas.

Metodología: Taller presencial con participación de experto en la materia.

Resultados: Se capacitaron a doce funcionarios, promoviendo un ambiente más inclusivo y accesible dentro de la Fiscalía Especializada.



6. Curso de Lengua de señas mexicana II.

Institución que imparte: Secretaría de Inclusión del Estado de Campeche.

Objetivo: Contribuir a una comunicación más inclusiva y respetuosa, facilitando la interacción con la comunidad sorda y promoviendo la igualdad de oportunidades.

Duración: 3 horas.

Metodología: Taller presencial con participación de experto en la materia.

Resultados: Se capacitaron a nueve funcionarios, aumentando la empatía y la sensibilidad hacia las necesidades de las personas con discapacidad, lo que contribuirá a un trato más humano y respetuoso en el ejercicio de sus funciones.



7. Curso de Extinción de Dominio:

Institución que imparte: Fiscalía Especial de Extinción de Dominio de la Fiscalía General de la República.

Objetivo: Que el personal de dicha institución cuente con conocimientos elementales y suficientes en materia de extinción de dominio.

Duración: 12 horas

Metodología: Taller híbrido con participación de expertos en la materia.

Resultados: Adquisición de conocimientos teóricos y herramientas prácticas que les permitirán trabajar de manera efectiva en el ámbito de la Extinción de Dominio, promoviendo un entendimiento más profundo y un manejo más eficiente de los procedimientos legales relacionados.



8. Modulo I-Diplomado Etapa de investigación el procedimiento penal acusatorio en Delitos de corrupción.

Institución que imparte: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

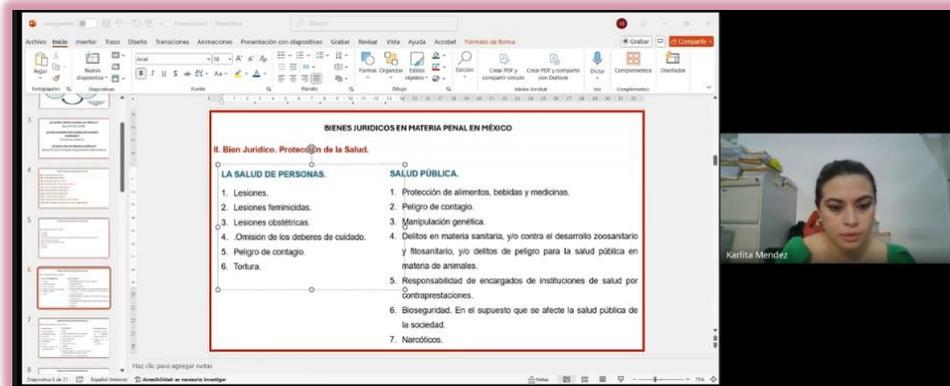
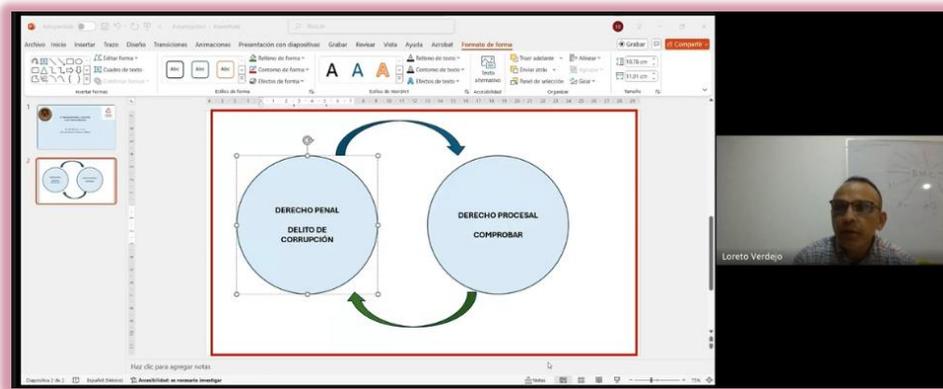
Objetivo: Buenas prácticas en la etapa de investigación preparatoria en los delitos de corrupción en el Procesal Penal y la relación que existe entre el inicio de la Investigación Preliminar y la formalización de la Investigación Preparatoria, para reunir indicios y datos de prueba con la finalidad sustentar

el ejercicio de la acción penal para la acusación

Duración: 8 horas.

Metodología: Taller híbrido con participación de experto en la materia.

Resultados: Se capacitaron a 18 funcionarios, fortaleciendo sus conocimientos respecto a la coordinación entre ministerio público, policía, peritos y autoridades fiscalizadoras para la construcción de una investigación criminal.



Los programas de formación y capacitación implementados en 2024 han demostrado ser una herramienta valiosa para el fortalecimiento institucional en la lucha contra la corrupción, dotando a los servidores públicos de los conocimientos y buenas prácticas para el desarrollo óptimo de sus responsabilidades en la Institución.

DERECHOS HUMANOS

La Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche ha avanzado significativamente en la promoción y protección de los derechos humanos a través de diversas actividades de capacitación, vigilancia y colaboración con organismos de derechos humanos.

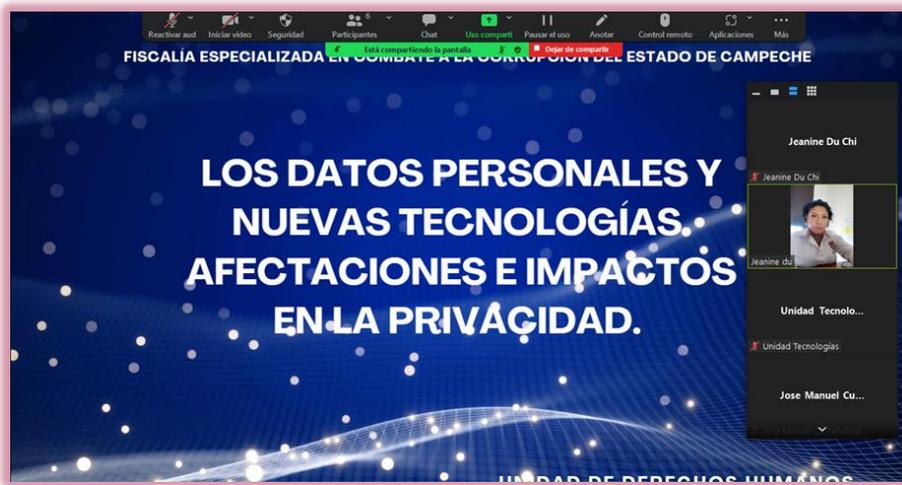
Estos esfuerzos son fundamentales para construir una cultura institucional que priorice el respeto a la dignidad humana y la ética en el servicio público, contribuyendo así a un Estado más justo y transparente.

En el ejercicio que se informa, la Unidad de Derechos Humanos realizó un total de 11 capacitaciones dirigidas al personal de la Fiscalía Especializada, con el objeto de garantizar el respeto y la promoción de los derechos humanos en todas las acciones de la institución.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS		
CURSO DE CAPACITACIÓN O PLÁTICA IMPARTIDA	OBJETIVO	FECHA DE REALIZACIÓN
Las Tecnologías y su Protección de los Datos Personales	Concientizar al personal de la importancia del Derecho Humano a la protección de los Datos Personales, la Privacidad, y la Intimidad, para no violar los Derechos Humanos por parte de las personas servidoras públicas de esta Fiscalía Especializada.	31 de enero
¿Cuál es la Importancia de Capacitar en Materia de Derechos Humanos y las Herramientas Necesarias para su Protección?	Capacitar a las personas servidoras públicas de esta Fiscalía Especializada para que cuenten con el conocimiento de los derechos humanos y sus herramientas para su protección, teniendo como finalidad evitar cualquier tipo de discriminación o violación a los derechos humanos	19 de marzo

8 de marzo, alto a la Violencia Contra la Mujer	Fomentar en los servidores públicos una cultura de cero Tolerancia a la Violencia contra la mujer, niñas y adolescentes	19 de marzo
Los Derechos de la Niñez a través del tiempo	Conocer y reconocer la importancia que tiene la infancia para el futuro de la sociedad.	26 de abril
Derechos Humanos y su relación con la corrupción	Resaltar la relevancia que tiene los Derechos Humanos con el Combate a la corrupción a las personas servidoras públicas de esta Fiscalía Especializada.	30 de mayo
Derechos Humanos de las personas de la comunidad LGBTQ+	Fomentar el respeto a las personas de la comunidad LGBTQ+ y respetar sus derechos ya que todas las personas, cualquiera que sea su sexo, orientación sexual e identidad de género, tienen derecho a disfrutar de la protección establecida en las normas internacionales de derechos humanos.	28 de junio
Trata de Personas: Compra y venta de Seres Humanos	Conocer la situación que se vive en México y como desde el servicio público se pueden tomar acciones a favor de la ciudadanía.	06 de septiembre
Derechos de las Comunidades Indígenas del Sureste	Capacitar a las personas servidoras públicas de esta Fiscalía Especializada para que cuenten con el conocimiento de los derechos humanos de los pueblos indígenas, teniendo como finalidad evitar cualquier tipo de discriminación o violación a los derechos humanos.	20 de septiembre
Equidad de Género y la Inclusión	Fomentar la capacitación en equidad de género ayudar a prevenir la violencia de género al promover relaciones saludables entre las mujeres y hombres.	20 de septiembre
Inteligencia Artificial: Ventaja o peligro para los Derechos Humanos	Concientizar al personal de la importancia del Derecho Humano a la protección de los Datos Personales y	15 de noviembre

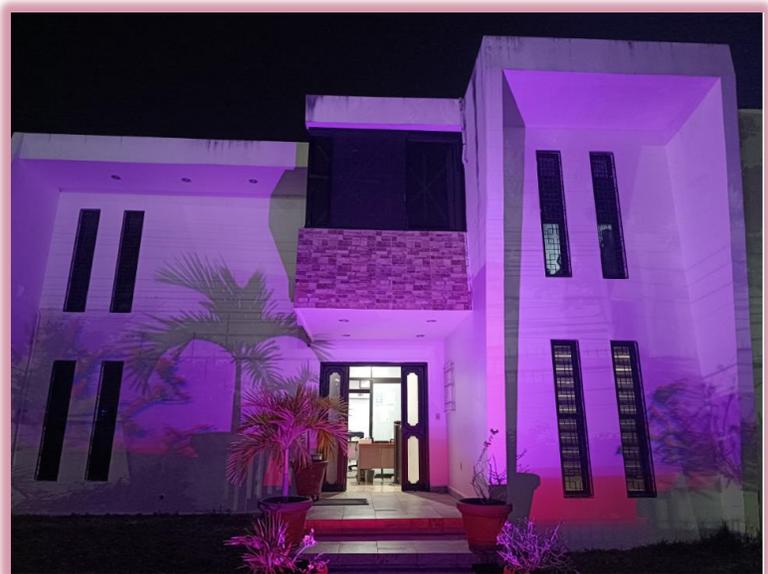
	Biométricos, para evitar que sean víctima de la violación a su privacidad.	
Eutanasia: Derecho a la Vida	Dar a conocer a las personas servidoras públicas de esta Fiscalía Especializada la importancia que tiene el respeto del derecho a la vida y a una muerte digna.	11 de diciembre



Por otra parte, la Unidad de Derechos Humanos llevó a cabo actividades realizadas en el marco del Día Mundial de la Concientización del Cáncer de Mama y los 16 Días de Activismo contra la Violencia hacia la Mujer, acciones que demuestran ser

efectivas para sensibilizar y educar a la población sobre temas fundamentales de salud y derechos humanos.

ACCIONES SUSTANTIVAS		
ACCIÓN	OBJETIVO	FECHA DE REALIZACIÓN
Entrega de lazos rosas, cartel alusivo y la fotografía	Concientizar a la población sobre la importancia de esta enfermedad y promover que se realicen diagnósticos y tratamientos oportunos.	19 de octubre
Entrega de lazos morados	Fomentar la prevención de la violencia hacia la mujer	25 de noviembre
Fotografía oficial del Personal con el Lazo de acrílico.		26 de noviembre
Difusión en Redes Sociales de infografías		25 de noviembre
Encendido de las luces del edificio de la FECCACAM		25 de noviembre
Presentación del Violentómetro en las instalaciones de la FECCACAM		25 de noviembre
Entrega de Trípticos del Violentómetro		27 de noviembre
Platica "Violentómetro y Derecho de las Mujeres a vivir libre de violencia"		11 de diciembre



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En el contexto actual, donde la tecnología se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo y funcionamiento de las instituciones públicas, la Unidad de Tecnologías de la Información de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche se erige como un componente esencial en la optimización de procesos y en el fortalecimiento de la integridad de la información.

Este apartado tiene como objetivo presentar las actividades realizadas durante el año 2024, así como los resultados alcanzados en relación con los objetivos establecidos.

La Unidad de Tecnologías de la Información tiene como misión dirigir y coordinar el uso eficiente de herramientas tecnológicas que faciliten el cumplimiento de las funciones de la Fiscalía Especializada. A lo largo del año, se ha trabajado incansablemente para implementar sistemas, redes y una infraestructura tecnológica robusta que garantice la integridad, confiabilidad y disponibilidad de la información, en consonancia con las directrices del Fiscal Especializado.

Entre las funciones prioritarias de la Unidad se encuentra la propuesta y actualización de la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones necesaria para la operación de la Fiscalía Especializada. Este esfuerzo no solo busca la modernización de los sistemas, sino también la unificación de plataformas informáticas con otros entes públicos, promoviendo una colaboración más efectiva y transparente en el ámbito de la justicia penal.

A continuación, se detallan los avances en la creación y mantenimiento de sistemas informáticos, así como las acciones preventivas y correctivas llevadas a cabo para asegurar la operatividad de los bienes tecnológicos de la Fiscalía Especializada.

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS APLICADAS

IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Se implementó la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones que garantiza la integridad, confiabilidad y disponibilidad de la información, cumpliendo con los procedimientos aprobados por el Fiscal Anticorrupción.

PROYECTO PREDENUNCIA

La Unidad de Tecnologías de la Información trabajó en colaboración con la Fiscalía General el Proyecto de Predenuncia, el cual está a cargo de la Fiscalía General del Estado de Campeche; con el objeto de desarrollar, efectuar pruebas e implementar mejoras que puedan ser aplicadas en el software de FECCECAM.NET para facilitar la interoperabilidad y el flujo de información que maneja la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

DESARROLLO DEL SISTEMA DE ATENCION.NET

Se creó y se administró el Sistema ATENCION.NET, a fin de generar una base de datos con la información que genera la Unidad de Atención Temprana, asegurando su actualización constante.

IMPLEMENTACIÓN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

Se implementaron políticas y procedimientos para la usabilidad segura y eficiente de las tecnologías de información, reforzando la ciberseguridad con la implementación de un Firewall que proteja los equipos de cómputo junto con el Antivirus.

MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN

MANTENIMIENTO Y RESPALDO DE SISTEMAS

Se realizaron acciones preventivas y correctivas para el mantenimiento de sistemas y equipos, incluyendo el respaldo de los siguientes sistemas:

- Sitio Web Institucional,
- Sistema de Inventarios
- Sistema de Archivos
- Sistema de Kardex
- Sistema de Declaranet
- Sistema de FECCECAM.NET
- Sistema de ATENCION.NET

INTEGRIDAD INFORMÁTICA

Se monitoreó y actualizó cada uno de los equipos de cómputo, impresoras, equipos de video vigilancia y servidor; asegurando su correcto funcionamiento y la integridad de la información.

SOPORTE A LA UNIDADES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA

La Unidad de Tecnologías llevó a cabo las siguientes acciones de soporte, brindadas a las diferentes áreas que integran la Fiscalía Especializada:

- Extracción de información de dispositivos con las copias respectivas
- Asistencia y soporte a audiencias virtuales del Ministerio Público
- Restablecimiento, creación y asignación de cuentas institucionales
- Diseños de infografías y material diverso para redes sociales e informes
- Elaboración de credenciales Institucionales

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Se participó en certificaciones en ciberseguridad y gestión documental, fortaleciendo las competencias del personal en el manejo de tecnologías de información.

Certificado:

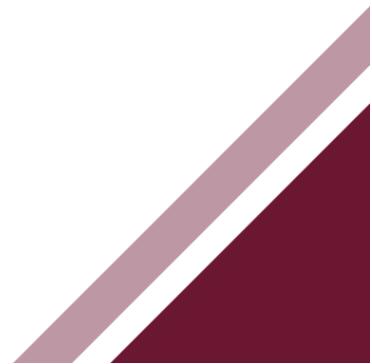
- Seguridad informática y Fortinet Certified Fundamentals in Cybersecurity.

Reconocimiento:

- FCF - Getting Started in Cybersecurity 2.0 Self-Paced.

La labor de la Unidad de Tecnologías de la Información es un reflejo del compromiso de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por avanzar hacia un sistema de justicia más eficiente, accesible y transparente.

CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL



COMITÉ DE ÉTICA

En cumplimiento de las atribuciones establecidas en los artículos 8 y 9 del Código de Ética, el Comité de Ética de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche da cuenta de las acciones implementadas por el Comité a lo largo del año, así como de los logros alcanzados en la promoción de la ética y la integridad entre las personas servidoras públicas de nuestra institución.

El Comité de Ética, compuesto por cinco miembros, se ha comprometido a fomentar una cultura de transparencia y responsabilidad en el ejercicio de la función pública. Bajo la presidencia del Titular de la Fiscalía Especializada, Mtro. Loreto Verdejo Villasis y con el apoyo de la Secretaria Ejecutiva, Mtra. Rocío Yazmín Cocón Farfán, se han llevado a cabo diversas acciones orientadas a fortalecer el comportamiento ético de los servidores públicos, así como a garantizar el cumplimiento de los principios establecidos en nuestro Código de Ética.

CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO DE SESIONES

Se llevó a cabo el cumplimiento del Calendario de Sesiones del ejercicio 2024, realizando las sesiones programadas en los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre. En cada una de estas sesiones se abordaron temas relevantes para el fortalecimiento del Código de Ética y la promoción de valores éticos dentro de la institución.

ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

Se realizó el proceso de elección de 2 integrantes del Comité de Ética para el periodo 2024-2026, con una participación del 93.75% de los servidores públicos de la Fiscalía Especializada.

El Acta de resultados fue presentada en la Primera Sesión Ordinaria del 15 de marzo del 2024.

SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ÉTICA

Primera Sesión Ordinaria (15 de marzo de 2024)

Se validó el Acta de Resultados del Proceso de Elección, se realizó la toma de protesta de los nuevos integrantes del Comité de Ética y se acordó la aplicación de un cuestionario para evaluar la percepción de los servidores respecto al cumplimiento del Código de Ética, programada del 8 al 12 de abril.

Además, se abordó la actualización del Código de Ética y se asumió el compromiso de realizar una revisión.

Segunda Sesión Ordinaria (14 de junio de 2024)

Se procedió a la presentación del Informe de Resultados de la Autoevaluación de Indicadores de Cumplimiento, con una participación del 97% y se propuso una plática de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche para reforzar el Valor Ético del Respeto. Como tema adicional, se continuó la revisión del Código de Ética para determinar la necesidad de actualización.

Tercera Sesión Ordinaria (13 de septiembre de 2024)

Durante la Tercera Sesión Ordinaria se dio seguimiento a la plática solicitada a la Comisión de Derechos Humanos, reprogramándola para el primer trimestre del siguiente ejercicio.

Como segunda acción, se realizó la presentación del Proyecto de modificación al Código de Ética, aprobándose por unanimidad para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Cuarta Sesión Ordinaria (8 de noviembre de 2024)

Durante el cuarto trimestre se procedió a la aprobación del Plan Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2025 y se determinó llevar a cabo un nuevo proceso de elección para un Propietario Temporal en febrero de 2025, debido a la finalización del cargo de un integrante.

El Comité de Ética ha cumplido con las actividades programadas en su Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2024, promoviendo una cultura de ética y transparencia en la Fiscalía Especializada. La participación activa de los servidores públicos en las elecciones y evaluaciones demuestra el compromiso con los principios y valores establecidos en el Código de Ética.

COMITÉ DE ARCHIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 fracción VI de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivo (GIA) de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, y en atención al artículo 26 de la Ley General de Archivos, se presentan las actividades realizadas y resultados obtenidos en el ejercicio 2024, en cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

El Grupo Interdisciplinario de Archivo se constituyó con el objetivo de fortalecer la gestión archivística dentro de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche. Durante el ejercicio 2024, se llevaron a cabo diversas actividades en cumplimiento del PADA, y se realizaron esfuerzos significativos para avanzar en la organización y administración de los archivos.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2024 (PADA)

En la Primera Sesión Extraordinaria del 15 de enero de 2024, se aprobó el PADA y el Calendario de Sesiones para el ejercicio.

CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO DE SESIONES

Se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y tres extraordinarias, donde se dio seguimiento a los temas establecidos en el PADA.

LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DOCUMENTAL

Con el objeto de llevar acabo el levantamiento del inventario documental de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, para facilitar la primera transferencia primaria de archivo, se desarrollaron las siguientes actividades:

Primera Sesión Ordinaria

Objetivo: Seguimiento a la homologación de carátulas de archivo.

Resultados: Avance del 80% en la homologación de carátulas por parte de las unidades administrativas. Asimismo, se acordó solicitar cursos al Archivo General del Estado de Campeche para fortalecer el trabajo.

Responsables: Grupo Interdisciplinario.

Segunda Sesión Ordinaria

Objetivo: Revisión del avance en la homologación de carátulas.

Resultados: 90% de avance en la homologación detectando errores y dudas. Ante ello, se realizó el modelo de instructivo para el llenado correcto de las caratulas, obteniendo como resultado la aprobación del Instructivo para el Llenado de la Carátula de los Expedientes.

Responsables: Grupo Interdisciplinario.

Tercera Sesión Extraordinaria

Objetivo: Aprobar los formatos necesarios para el levantamiento del inventario.

Resultados: Aprobación de los Instructivos para el Llenado del Formato de Inventario General de Expedientes y del Formato de Bitácoras de Transferencia Primaria.

Responsables: Grupo Interdisciplinario.

Cuarta Sesión Ordinaria

Objetivo: Concluir los trabajos del Grupo Interdisciplinario.

Resultados: Emisión del Manual del Proceso de Transferencias Primarias de los Expedientes y establecimiento del calendario para la realización de las Primeras Transferencias Primarias.

Responsables: Grupo Interdisciplinario.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ARCHIVO

Durante el ejercicio que se informa se realizaron diversas capacitaciones para el fortalecimiento de conocimientos, incluyendo talleres y cursos impartidos por el Archivo General de la Nación y el Archivo General del Estado de Campeche:

CAPACITACIÓN	FORMATO	FECHA	INSTITUCIÓN QUE IMPARTE
Registro Nacional de Archivo	Taller	Abril	Archivo General de la Nación (AGN)
Instrumentos de Control para la Primera Transferencia	Curso	Junio	Archivo General del Estado de Campeche
Costura de Expediente	Curso	Junio	
Gestión Documental y Administración de Archivos	Diplomado	Octubre, noviembre y diciembre	

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN MATERIA ARCHIVÍSTICA

En cumplimiento con las obligaciones de transparencia, se comunican los avances logrados en los temas correspondientes, conforme a lo estipulado en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información, establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CRONOGRAMA DE REPORTES

Se han realizado informes de avance posterior al cierre de cada trimestre durante los meses de abril, julio y octubre.

Hasta la fecha, se ha cumplido con los reportes correspondientes a los primeros tres trimestres del año.

Quedando pendiente el reporte correspondiente al último trimestre del año, misma que será publicada antes del 01 de febrero de 2025, tal y como lo establece la normativa aplicable.

ACTIVIDADES GENERALES

Proceso de Primeras Transferencias Primarias

Ejercicio: 2024

Unidades que Concluyeron Transferencias: Capacitación, Tecnologías de la Información, Derechos Humanos, Órgano Interno de Control, Oficina del Fiscal Anticorrupción y Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Estado Actual de la Coordinación Administrativa: En proceso de trabajo

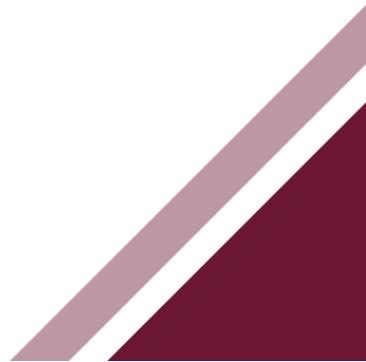
Informe Final: Se presentará en la Primera Sesión Ordinaria de 2025

Aprobación del Calendario de Sesiones para 2025

Estado: Aprobado

Objetivo: Establecer las sesiones de trabajo del Grupo Interdisciplinario correspondiente al ejercicio 2025.

RENDICIÓN DE CUENTAS



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

A continuación, se presenta de manera detallada y transparente la gestión financiera y administrativa de la Coordinación Administrativa de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche durante el ejercicio fiscal 2024.

La Coordinación Administrativa se rige por las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada, particularmente en el Artículo 18, y en el Reglamento Interno, Capítulo VIII, artículos 24 y 25, que definen sus atribuciones y responsabilidades en la administración de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

En este apartado se analizan los aspectos clave relacionados con el presupuesto autorizado, el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido, así como el análisis de las adquisiciones y la gestión de recursos humanos. Se busca proporcionar una visión clara y objetiva sobre cómo se han utilizado los recursos asignados, destacando las acciones implementadas y los resultados obtenidos en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Fiscalía Especializada.

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

PRESUPUESTO AUTORIZADO

El presupuesto asignado es una herramienta fundamental para el desarrollo de las actividades sustantivas de la Fiscalía Especializada y para el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de combate a la corrupción.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 29 de diciembre de 2023, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche recibió un presupuesto aprobado de:

\$15,392,055.00 (Son: quince millones trescientos noventa y dos mil cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

CAPÍTULO		IMPORTE (PESOS)
1000	Servicios Personales	11,243,916.00
2000	Materiales y Suministros	1,027,000.00
3000	Servicios Generales	2,521,139.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	600,000.00
TOTAL:		\$15,392,055.00

Este monto refleja el compromiso del Estado en la lucha contra la corrupción y proporciona los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades sustantivas y las estrategias de mitigación y prevención en el ejercicio de la función pública. A lo largo del año, se implementaron diversas acciones orientadas a maximizar el uso de estos recursos, garantizando la transparencia y eficiencia en la gestión administrativa.

PRESUPUESTO MODIFICADO

En respuesta a la solicitud del abogado defensor, la Vice Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción procedió a la entrega de copias certificadas de la carpeta de investigación respectiva. Esta acción se enmarca dentro de las funciones de transparencia y acceso a la información de la institución.

Número de Copias Certificadas: 2,048

Costo: A cargo del abogado defensor

Resultados Financieros: Por la entrega de las copias certificadas, se generó un ingreso propio a favor de la institución, que se detalla a continuación:

Ingreso Total Obtenido: \$1,597.44 (Son: mil quinientos noventa y siete pesos 44/100 M.N.)

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	Servicios Personales	11,243,916.00	0.00	11,243,916.00



2000	Materiales y Suministros	1,027,000.00	0.00	1,027,000.00
3000	Servicios Generales	2,521,139.00	1,597.44	2,522,736.44
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	600,000.00	0.00	600,000.00
TOTAL:		\$15,392,055.00	\$ 1,597.44	\$15,393,652.44

La actividad realizada no solo cumplió con la solicitud del abogado defensor, sino que también contribuyó al fortalecimiento de los ingresos propios de la Vice Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, evidenciando un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de nuestras funciones.

PRESUPUESTO EJERCIDO

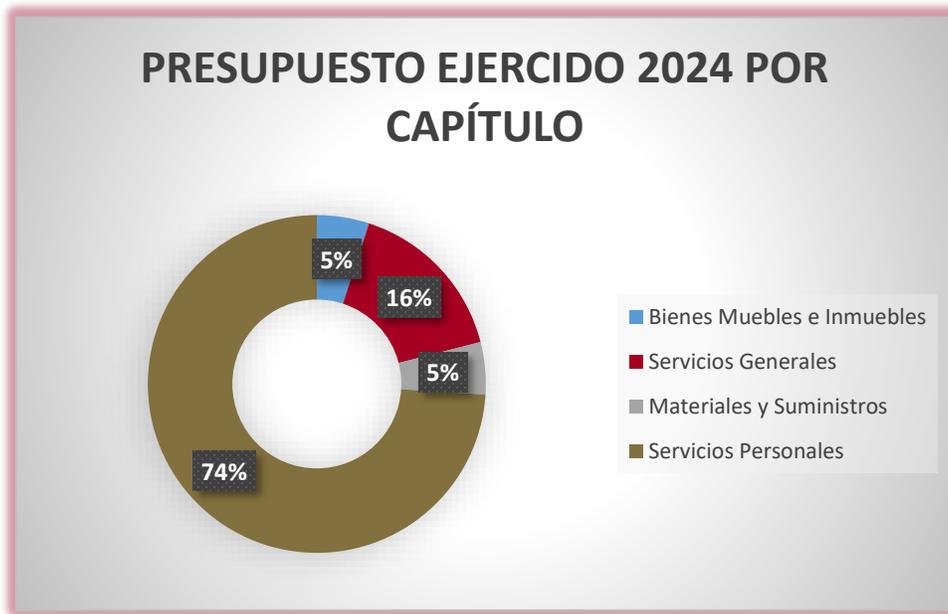
En el Ejercicio Fiscal 2024, la Coordinación Administrativa ejerció un total de \$13,989,638.33 (Son: trece millones novecientos ochenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos 33/100 M.N.). Este monto refleja el cumplimiento de las metas establecidas y la correcta asignación de recursos para las actividades sustantivas de la entidad.

Conforme a lo estipulado en el artículo 39 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, se reintegró al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche un importe de \$1,404,014.11 (Son: un millón cuatrocientos cuatro mil catorce pesos 11/100 M.N.). Este reintegro es parte de la gestión responsable de los recursos públicos y asegura la transparencia en el uso de los mismos.

A continuación, se presenta una tabla que detalla el ejercicio del presupuesto aprobado y el monto realmente ejercido durante el año fiscal que se informa:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	APROBADO	REDUCCIÓN /AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	ADECUACIONES	IMPORTE EJERCIDO
1000	Servicios Personales	11,243,916.00	0.00	11,243,916.00	0.00	10,289,342.44
2000	Materiales y Suministros	1,027,000.00	0.00	1,027,000.00	-196,422.10	751,081.42
3000	Servicios Generales	2,521,139.00	1,597.44	2,522,736.44	63,526.59	2,216,318.96
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	600,000.00	0.00	600,000.00	132,895.51	732,895.51
TOTAL:		\$15,392,055.00	\$1,597.44	\$15,393,652.44	\$0.00	\$13,989,638.33

De conformidad con las necesidades para el desarrollo de las atribuciones durante el ejercicio 2024, se puede observar el importe de las adecuaciones presupuestarias realizadas en los capítulos 2000, 3000 y 5000.



ADQUISICIONES

Durante el ejercicio 2024, la Coordinación Administrativa atendió las necesidades de las diversas unidades administrativas que integran esta Fiscalía Especializada. A continuación, se presenta un resumen de las adquisiciones realizadas en el

Capítulo 5000, que incluye muebles de oficina, equipos de cómputo y otros bienes necesarios para el correcto funcionamiento de la institución.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO
Muebles de Oficina y Estantería	31,147.72	
Escritorio de Madera	4	14,616.00
Silla	4	6,133.71
Archivero de Metal	2	10,398.01
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información. Bienes Informáticos	274,495.03	
Microcomputadora Portátil - Laptop	8	133,353.60
Disco Duro	2	20,088.47
Computadoras de Escritorio	7	121,052.96
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	21,000.00	
Equipo de Aire Acondicionado	2	21,000.00
Cámaras Fotográficas y de Video	7,768.00	
Dron	1	7,768.00
Vehículos y Equipos Terrestres	387,900.00	
Automóviles	1	387,900.00
Software	10,584.76	
Software	5	10,584.76
TOTAL:	732,895.51	

Las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2024 reflejan el compromiso de la Coordinación Administrativa por dotar a las unidades administrativas con los recursos necesarios para el desarrollo eficaz de sus funciones. La inversión total de 732,895.51 MXN (Son: setecientos treinta y dos mil ochocientos noventa y cinco punto cincuenta y un pesos 51/100 M.N.) ha permitido mejorar la infraestructura y tecnología, contribuyendo al fortalecimiento de la Fiscalía Especializada en su labor cotidiana.

Este esfuerzo se alinea con los objetivos estratégicos de la institución, garantizando así una mejor atención a la ciudadanía y un desempeño más eficiente en las actividades sustantivas de la Fiscalía Especializada.

RECURSOS HUMANOS

En el ejercicio 2024, la Vice Fiscalía Especializada solicitó la autorización de nuevas plazas para fortalecer la estructura organizativa de la Fiscalía Especializada. Esta solicitud fue atendida y se aprobaron un total de 4 nuevas plazas, alcanzando así un total de 36 plazas aprobadas para la institución.

SITUACIÓN DE PLAZAS

Hasta el 31 de diciembre de 2024, se dispone de 34 servidores públicos activos y 2 plazas vacantes. Estas vacantes están adscritas a las siguientes unidades:

UNIDAD	NÚMERO DE VACANTE
Vice Fiscalía Especializada	1
Tecnologías de la Información	1

DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS

La distribución de las 36 plazas aprobadas se realizó de la siguiente manera:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE PLAZAS
Fiscal Anticorrupción	2
Órgano Interno de Control	2
Vice Fiscalía Especializada	2
Ministerio Público	13
Policía de Investigación	2
Unidad de Atención Temprana	1
Coordinación Administrativa	9
Unidad de Transparencia	1
Unidad de Capacitación	1
Unidad de Tecnologías de la Información	2
Unidad de Derechos Humanos	1
TOTAL	36

COMPOSICIÓN DEL PERSONAL ACTIVO

De los 34 servidores públicos activos al 31 de diciembre de 2024, se presenta la siguiente composición por género:

GÉNERO	TOTAL
Masculino	18
Femenino	16

La adecuación y distribución de plazas en la Fiscalía Especializada refleja un esfuerzo por garantizar una estructura operativa eficiente y equilibrada en términos de género.

AUDITORÍAS EXTERNAS

Durante el ejercicio 2024, la Fiscalía Especializada participó en dos auditorías externas de la Cuenta Pública 2023, las cuales están en proceso de cierre. Estas auditorías fueron realizadas por:

- Auditoría Superior de la Federación
- Auditoría Superior del Estado de Campeche

SEGUIMIENTO DEL AVANCE FÍSICO – FINANCIERO

En el marco de la participación trimestral de seguimiento del avance físico-financiero y de indicadores del Programa Operativo Anual, la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a través del Sistema de Evaluación Integral (SEI) y el Sistema de Indicadores (SI), reportó que al tercer trimestre del año no se registraron observaciones ni recomendaciones.

EVALUACIONES EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

En las evaluaciones trimestrales realizadas en conjunto por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se obtuvieron los siguientes resultados de cumplimiento en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC):

Período 1 de 2024: 99.22% de cumplimiento

Período 2 de 2024: 99.03% de cumplimiento

Período 3 de 2024: 99.22% de cumplimiento

Trimestre pendiente (octubre – diciembre): Este trimestre se presentará en los primeros meses del ejercicio siguiente.

ACTUALIZACIÓN DE MANUALES

Para garantizar el adecuado funcionamiento de la Coordinación Administrativa, se llevó a cabo la revisión y actualización de los siguientes lineamientos en el ejercicio 2024:

- Condiciones Generales de Trabajo de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche.
- Manual de Procedimientos para el Manejo del Fondo Fijo Revolvente y Reembolso de Gastos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche.
- Manual de Políticas y Procedimientos para el Trámite de Viáticos, Hospedaje y Pasajes de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL

En cumplimiento del artículo 18 Fracción IV de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, se presentó el 3 de julio el Anteproyecto de Presupuesto Anual para el Ejercicio 2025 al Fiscal

Anticorrupción para su análisis y aprobación. Este anteproyecto fue autorizado con un aumento presupuestal, resultando en un importe final de \$18,681,112.00 (Son: dieciocho millones seiscientos ochenta y un mil ciento doce pesos 00/100 M.N).

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (PESOS)
1000	Servicios Personales	13,512,202.00
2000	Materiales y Suministros	1,041,036.00
3000	Servicios Generales	3,679,874.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	448,000.00
TOTAL:		\$18,681,112.00

La transparencia y la rendición de cuentas son principios fundamentales en nuestra labor, y a través de este informe pretendemos no solo dar cumplimiento a las normativas establecidas, sino también fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de combatir la corrupción, evidenciando el compromiso y esfuerzo de todos los integrantes de la Coordinación Administrativa para el cumplimiento de nuestros objetivos y metas institucionales.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES

Las declaraciones patrimoniales de inicio, modificación y de conclusión son instrumentos de transparencia y rendición de cuentas, especialmente en el contexto de la administración pública.

DECLARACIONES PATRIMONIALES DE INICIO

Es la declaración que deben presentar los servidores públicos al inicio de su mandato o al asumir un cargo público. En esta declaración se detallan los bienes, derechos y obligaciones que posee el servidor público y se encuentra regulada por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que establece la obligación

de los servidores públicos de presentar su declaración patrimonial al inicio de su ejercicio.

NÚMERO DE PRESENTACIONES	FECHA
1	03 de enero
1	25 de enero
3	11 de marzo
1	14 de marzo
1	29 de noviembre
1	04 de diciembre

DECLARACIONES PATRIMONIALES DE MODIFICACIÓN

La declaración patrimonial de modificación se refiere a la obligación de los servidores públicos de informar, en el mes de mayo, sobre cualquier cambio significativo en su situación patrimonial, como la adquisición o venta de bienes, cambios en ingresos, entre otros.

NÚMERO DE PRESENTACIONES	FECHA
27	01 al 31 de mayo

DECLARACIONES PATRIMONIALES DE CONCLUSIÓN

La declaración patrimonial de conclusión que se presenta al finalizar el mandato o al dejar el cargo público. Su propósito es comparar el estado patrimonial al inicio y al final del ejercicio del servidor público, para verificar si ha habido cambios significativos que puedan indicar enriquecimiento ilícito o irregularidades, así como, garantizar la transparencia y la rendición de cuentas al término de su gestión.

NÚMERO DE PRESENTACIONES	FECHA
1	15 de abril
1	30 de septiembre

ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y el manual correspondiente, el Órgano Interno de Control garantizó 3 procesos de entrega-recepción de manera transparente y conforme a los lineamientos establecidos, asegurando la continuidad de las actividades y la correcta transmisión de información y responsabilidades entre las partes involucradas.

Estos actos son fundamentales para fortalecer los mecanismos de control interno y asegurar que las funciones de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción se desarrollen de manera eficaz y en cumplimiento de la normatividad vigente. El Órgano Interno de Control se compromete a supervisar y facilitar este proceso para que se lleve a cabo con la mayor transparencia y formalidad.

ACTIVIDADES DE REVISIÓN Y CONTROL INTERNO

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el Órgano Interno de Control tiene la responsabilidad de realizar auditorías de gestión o desempeño a los órganos y unidades administrativas de la Fiscalía Especializada. Estas auditorías se llevan a cabo de conformidad con las metas y actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo, así como emprender las acciones administrativas y legales que se deriven de los resultados obtenidos.

NÚMERO DE ENTREGA-RECEPCIÓN	FECHA
1	23 de febrero
1	16 de abril
1	10 de octubre

Durante el ejercicio reportado se realizaron un total de 4 prácticas de revisión contribuyendo así al fortalecimiento institucional y a la lucha contra la corrupción en el Estado de Campeche.



FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN	UNIDAD	RESULTADO
01 de febrero	01/24	Coordinación Administrativa	Sin observaciones/recomendaciones
01 de abril	02/24	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Sin observaciones/recomendaciones
02 de mayo	03/24	Vice Fiscalía Especializada	Sin observaciones/recomendaciones
02 de septiembre	04/24	Coordinación Administrativa	Sin observaciones/recomendaciones

INFORMES PRESENTADOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 42, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, el Órgano Interno de Control presentó 2 informes sobre Procedimientos de Responsabilidades Administrativas ante los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción.

NÚMERO DE INFORMES PRESENTADOS	FECHA
1	02 de mayo
1	04 de noviembre

Estos informes detallan las acciones y los procesos llevados a cabo durante el periodo correspondiente, así como los resultados obtenidos en la materia.

LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento del Manual de Procedimientos de Bienes Muebles de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el Órgano Interno de Control ha llevado a cabo actividades orientadas a salvaguardar el patrimonio de la Fiscalía Especializada.

Durante el año 2024, el Órgano Interno de Control participó en 3 actos de levantamiento de inventario de bienes muebles, los cuales se realizaron con el objeto de conocer la localización física de los bienes muebles para salvaguardar el patrimonio de la Fiscalía Especializada, así como la detección del estado físico que guardan los bienes, la reposición de las etiquetas en caso de ser necesario y optimizar y racionalizar el uso, conservación, guarda y funcionamiento de todo el mobiliario y equipo.

FECHA DE LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO	UNIDAD
17 al 21 de junio	Órgano Interno de Control, Derechos Humanos, Transparencia y Acceso a la Información Pública y Unidad de Capacitación
24 al 28 de junio	Vice Fiscalía Especializada y Tecnologías de la Información
1 al 05 de julio	Fiscal Anticorrupción y Coordinación Administrativa

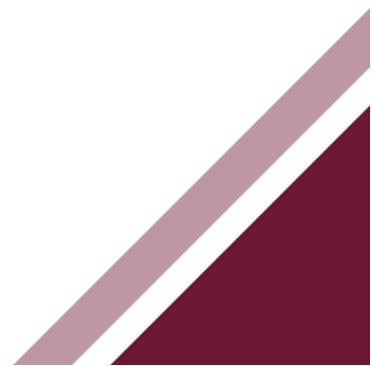
CAPACITACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y REVISIÓN

Durante el año 2024, el Órgano Interno de Control participó en diversas capacitaciones con el objetivo de fortalecer las competencias del personal en materia de supervisión, control y revisión. A continuación, se detallan las capacitaciones:

CAPACITACIÓN	FORMATO	FECHA	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA
MICI Componente 3 Administración de riesgos	Seminario	04 de septiembre	Auditoría Superior del Estado de Campeche
Contrataciones y adquisiciones	Seminario	05 de septiembre	Auditoría Superior del Estado de Campeche
Control patrimonial y del personal	Seminario	12 de septiembre	Auditoría Superior del Estado de Campeche
Pagos y transacciones. Registro contable y generación de información financiera	Seminario	19 de septiembre	Auditoría Superior del Estado de Campeche
Metodologías, modelos y buenas prácticas	Seminario	26 de septiembre	Auditoría Superior del Estado de Campeche

El Órgano Interno de Control reafirma su compromiso con la capacitación continua de su personal, buscando siempre la mejora en los procesos de supervisión y control.

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN





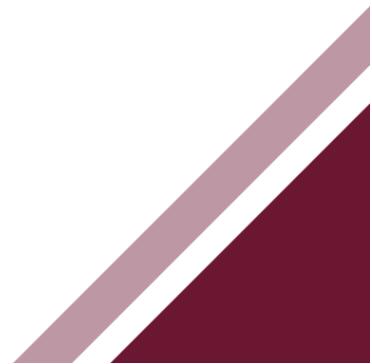
La Fiscalía Especializada ha desempeñado un papel fundamental dentro del Órgano de Gobierno y el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, aportando su experiencia y capacidad en la lucha contra la corrupción.

Durante el año 2024, la Fiscalía Especializada participó en las diversas reuniones convocadas por parte del Sistema Estatal Anticorrupción para la aprobación de los diversos informes y modificaciones al presupuesto de egresos; elaboración de lineamientos que regulan las sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, políticas públicas y estrategias que promueven la transparencia y la rendición de cuentas, trabajando en conjunto con las instituciones que integran el Sistema Estatal Anticorrupción.

Además, se contribuyó a la elaboración del Plan de Trabajo del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche 2023 – 2024 (PAT SAEC 2023-2024), aportando las observaciones pertinentes respecto al proyecto presentado por parte del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción.

Finalmente, en el mes de junio, la Fiscalía Especializada presentó el informe sobre las acciones realizadas en el ámbito de la persecución de delitos de hechos de corrupción, para la elaboración del Informe Anual del Sistema Local Anticorrupción, contribuyendo a la rendición de cuentas del Sistema Estatal Anticorrupción.

**COMISIÓN NACIONAL
DE FISCALES
ANTICORRUPCIÓN**



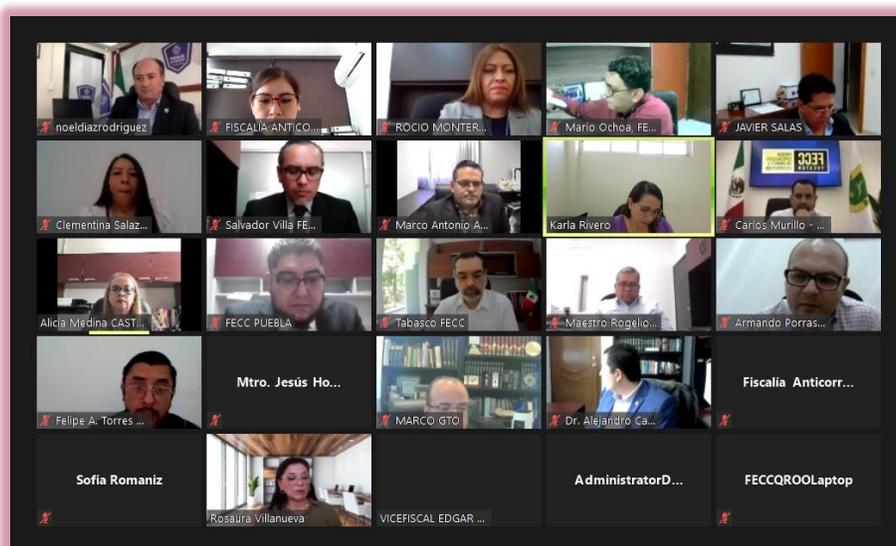
Durante el año 2024, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche participó activamente en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias, tanto presenciales como online, convocadas por la Comisión Nacional de Fiscales Anticorrupción. Estas participaciones fueron fundamentales para fortalecer la coordinación entre Fiscales Anticorrupción a nivel nacional, con el objetivo de establecer, promover y compartir programas de formación y capacitación.

OBJETIVOS DE LAS PARTICIPACIONES

Establecimiento de Programas de Formación: Se promovieron iniciativas que buscan capacitar a los fiscales en técnicas avanzadas de prevención, investigación y detección de actos de corrupción.

Intercambio de Experiencias: Se facilitó el intercambio de prácticas exitosas entre las diferentes Fiscalías Anticorrupción, lo que permitió adoptar metodologías efectivas en el combate a la corrupción.

Fomento de la Coordinación Nacional: Estas sesiones sirvieron como un espacio para crear sinergias entre las distintas entidades, fortaleciendo así la red de fiscales anticorrupción.

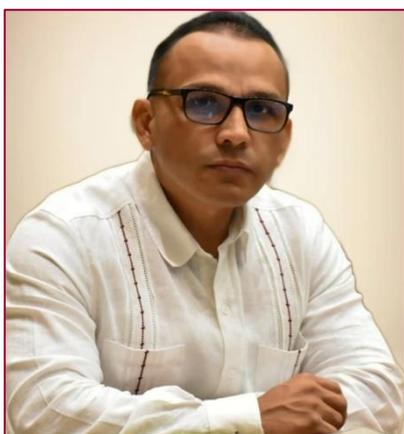


**MENSAJE FINAL DEL
FISCAL ESPECIALIZADO
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE CAMPECHE**



MTRO. LORETO VERDEJO VILLASIS

FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE



Estimados ciudadanos de Campeche:

Al concluir este informe anual de actividades y resultados de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, es un honor dirigirme a ustedes para compartir los logros y desafíos que hemos enfrentado en nuestra misión de erradicar la corrupción y fortalecer la confianza en nuestras

instituciones.

La corrupción es un fenómeno que ha socavado la democracia y el desarrollo en nuestro país, y en el Estado de Campeche, hemos asumido el compromiso de combatirlo con determinación y transparencia. Este informe refleja el arduo trabajo realizado por un equipo de profesionales comprometidos con la justicia y la ética, quienes han dedicado su esfuerzo a investigar y perseguir los delitos de corrupción que afectan a nuestra sociedad.

Durante el ejercicio 2024, hemos implementado diversas estrategias enfocadas en la educación, la concientización y la participación ciudadana. A través de pláticas en escuelas, campañas de sensibilización y la promoción de canales de denuncia, hemos buscado empoderar a la ciudadanía para que se convierta en un agente activo en la lucha contra la corrupción. Agradecemos a todos aquellos que han dado un paso al frente, denunciando irregularidades y colaborando con nuestra labor.

Los resultados de este año son un reflejo de nuestro compromiso. Hemos recibido un total de 213 denuncias, lo que indica una creciente disposición de la ciudadanía para participar en la vigilancia de la administración pública. Asimismo, hemos iniciado 188 carpetas de investigación y hemos judicializado 18 casos, demostrando que nuestra labor no solo se centra en la prevención, sino también en la efectiva persecución de los delitos.

No obstante, el camino hacia la erradicación de la corrupción es largo y requiere del esfuerzo conjunto de todos los sectores de la sociedad. La colaboración interinstitucional ha sido clave en este proceso, y seguiremos fortaleciendo alianzas con organismos académicos, de la sociedad civil y otras instituciones gubernamentales para generar un frente común en esta lucha.

Quiero expresar mi agradecimiento a todos los integrantes de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por su dedicación y compromiso. Su trabajo incansable, junto con el apoyo de la ciudadanía, es lo que nos permitirá avanzar hacia un futuro más justo y transparente.

Finalmente, reafirmo nuestro compromiso con la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas. Juntos, seguiremos construyendo un Estado de Campeche libre de corrupción, donde la ética y la justicia sean los pilares de nuestra convivencia social.

Atentamente, Mtro. Loreto Verdejo Villasis, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche.

Fecha: San Francisco de Campeche, Campeche, enero de 2025.







FECCECAM

www.feccecam.gob.mx



Granadillo Mz. 8 Lote 20 y 21, Bosques de Campeche



anticorrupcion@feccecam.gob.mx



981-144-09-66



981-209-18-44

